

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

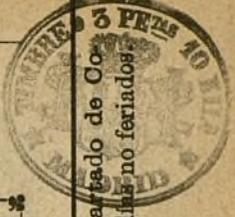
DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMÓN SERRET.—DON CARLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre, y 15 al año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
España: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas en tres veces.



Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

INYECCION RAQUIN REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA
Contra los FLUJOS.
No CAUSA IRRITACION NI DOLOR.
Exíjase la Firma de RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GOTA TODAS SUS COMPLICACIONES
CURADAS POR LAS PILDORAS Y POLVOS
SUPRESION DE LA GOTA EN 24 CAS
DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS. 30 AÑOS DE EXITO

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **intestinos**.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebrs, Névrozes, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Anuncios extranjeros. Desde el 1. de Julio la SOCIE. TÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigiran á D. Ramón Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid. — La Administración se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, 2.º izqda., y las horas de oficina son de nueve á tres los días no feriados.

VACANTES

Una de las dos de médico-cirujano — por renuncia — de Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Dotación 995 pesetas anuales por la asistencia de 125 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Consta de 830 vecinos. Solicitudes hasta el 11 del corriente al alcalde D. Francisco Montalbán.

— La de íd. íd. de Cespedosa (Salamanca). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 60 familias pobres y las igualas con 350 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Juan Francisco García.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Parauta (Málaga). Dotación 975 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 del corriente al alcalde D. Cristóbal Sánchez.

— Una de las de íd. íd. de Palencia. Dotación 1.350 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 250 pesetas de gratificación por la de la cárcel del partido. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Felino F. de Villarán.

— La de íd. íd. de Brieva (Logroño). Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres, más 1.800 pesetas por los vecinos pudientes, satisfechas todas por el Ayuntamiento por trimestres vencidos; constanding el pueblo de 100 vecinos dentro del casco de población. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Pedro Soriano.

CORRESPONDENCIA ⁽¹⁾

- D. Aureliano Bernard. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Juan Sama. — Id. íd.
 D. Eduardo Orio. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Miguel Sanz. — Id. SIGLO fin Junio del 91.
 D. Julián Malluguiza. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Mariano Camacho. — Suscrito SIGLO desde 1.º Junio.
 D. Emilio Cabello. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Eladio San José Fernández. — Id. íd. íd.
 D. Adelaido Heredero. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91; entregado el cuaderno 2.º del *Taylor*.
 D. Rodolfo Mauricio. — Id. SIGLO fin Diciembre 91.
 D. Antonio Gotzens. — Id. íd.
 D. Ladislao Castro. — Suscrito SIGLO y BIBLIOTECA; pagado el primero fin Mayo del 92 y la segunda fin Diciembre del 91; remitido lo que pide el 16 de Junio.
 D. Alonso S. González. — Recibida su carta.
 D. Marcos Martín Camarero. — Pagado SIGLO fin Junio del 91.
 D. Rafael Muñoz Sedeño. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91 y BIBLIOTECA tercer plazo del 90.
 D. Felipe Pardo Rojo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Eladio A. Rivas. — Id. íd. íd.
 D. Luis López Castro. — Id. íd. íd.
 D. Manuel Gutiérrez Ráez. — A su debido tiempo se recibió la libranza.
 D. Julián Selgas. — Suscrito SIGLO y pagado fin Agosto del 91; remitido los números el 19 de Junio.
 D. Julio Cantero. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Francisco Siles. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91 y BIBLIOTECA primer plazo; remitido lo que pide día 20.
 D. Mariano Barberán. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Ciriaco Bermejo. — El Sr. Esteban Juan avisa su pago SIGLO fin Junio del 91 y BIBLIOTECA segundo plazo.
 D. José María Vilches. — Hasta la fecha no teníamos noticia de su pago; remitido lo que pide día 23.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verificuen.

- D. Buenaventura Huici. — Remitido lo que pide día 20.
 D. Melquiades Alba. — Pagado SIGLO fin Junio del 92.
 D. Francisco Santullano. — Id. SIGLO fin Junio 91.
 D. Wenceslao Rodríguez. — Id. SIGLO fin Junio del 92 y BIBLIOTECA tercer plazo del 91.
 D. Juan Toledo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Bernardo García Quiñones. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Cornelio Mapa. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91; continúa publicándose la obra por que pregunta.
 D. Miguel Ruiz Matas. — Id. SIGLO fin Junio del 91 y BIBLIOTECA primer plazo del 91.
 Círculo Valenciano. — Pagado SIGLO fin Junio del 91.
 D. Marciano González. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Manuel Romero (Fregenal). — Id. íd.
 D. Santiago Granero. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Manuel Ruigómez. — Remitido el *Spillmann* 24 de Junio.
 D. Lucas Abad. — Recibida su carta; el *Taylor* se le mandó el 23 de Abril, se le repite el 24 Junio.
 D. Felipe de Diego. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 92.
 D. Cristóbal R. Tenorio. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Antonio Mendaña. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Tomás Asenjo. — Id. SIGLO fin Noviembre del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Federico Sanz. — Suscrito SIGLO y pagado fin Diciembre del 91.
 D. Joaquín Martínez Ruiz. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; remitido las obras el 25 de Junio.
 D. Gregorio Ayuga. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Ramiro Casas. — Remitido los números que pide.
 D. Atilano Andrés. — Recibida su carta.
 D. Emilio García Notario. — Remitido los números que pide el 19 de Junio.
 D. Antonio de Torres. — Recibido el artículo.
 D. Fidel Tello. — A su debido tiempo se recibieron los talones.
 D. Pedro Ballester y Marín. — Recibida su carta y libranza de 10 pesetas.
 D. Celestino Tomillo. — Suscrito SIGLO desde 1.º de Julio.
 D. Emilio Rodríguez Gómez. — Recibida su carta; conformes.
 D. Pedro Castilla. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Florencio de Quero. — Id. íd.
 D. Laureano Morales. — Id. íd.
 D. Jerardo Martínez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Amalio Blas Lancho. — Id. SIGLO fin Octubre del 91.
 D. Angel Ponce. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Maximino Núñez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Carlos Suárez. — Id. SIGLO fin Marzo del 92.
 D. Lucio Gil. — Id. BIBLIOTECA segundo plazo del 91.
 D. Ignacio Canut. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91; remitido el *Politzer* día 27.
 D. Valentín Sorondo. — Recibida su carta; conformes; remitido lo que pide día 27.
 D. Carlos García Serrano. — Pagado SIGLO fin Octubre del 91.
 D. Antonio García Martín. — Contestado particularmente.
 D. Atilano Andrés Bravo. — Recibida su carta.
 D. Atilano Andrés Senra. — Id. íd.
 D. Valentín Sorondo. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Miguel García Madrid. — Contestado particularmente.
 D. Adolfo Martínez Cerecedo. — Recibida su carta; conformes; remitido lo que pide día 8 de Junio.
 D. Evaristo Areses. — Recibida su carta; remitido los números que pide día 30 de Junio.
 D. Andrés Hortel. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 Círculo de Recreo (Valladolid). — Pagado SIGLO fin Septiembre del 91.
 D. Antonio Rodríguez Moro. — Id. SIGLO fin de Agosto del 91.
 D. Ricardo Ochoteco. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 Salón de Recreo (Burgos). — Id. íd.
 D. Felipe Hernández. — Id. íd.
 D. Gonzalo Fernández Pintado. — Recibida su carta.

D. Casimiro García López. — Recibido el artículo.
 D. Tomás Gallego. — Id. íd.
 D. Antonio de Torres. — Id. íd.
 D. Salvador Mas. — Id. íd.
 D. Félix Antigüedad. — Id. íd.
 D. Manuel Cucalou. — Id. íd.
 D. Joaquín Calvo Maéís. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91; entregado lo que pide.
 D. Baldomero Martín. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Roque Reyes. — Id. SIGLO fin Septiembre del 91.
 D. José Latorre. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.
 D. Miguel García Ricón y Lloret. — Id. SIGLO fin Septiembre del 91.
 D. Felipe López Agudo. — Id. SIGLO fin Diciembre del 91.
 D. Manuel Cardama. — Id. SIGLO fin Septiembre del 91.
 D. Deogracias Gató Alonso. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 91.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

NOVISIMO FORMULARIO DE BOLSILLO

INDISPENSABLE A TODOS LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICO

POR EL DR. JULIO GROSSER

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN Y AUMENTADO

por los Dres. D. Ramon Serret Comín y D. Fernando Peña Maya

La importancia de este FORMULARIO, escrito por riguroso orden alfabético, se comprende leyendo sólo la siguiente lista de medicamentos modernos que contiene, aparte de cuantos desde tiempo inmemorial tiene sancionados la ciencia:

Acetal. — Acido crisofánico. — Acido esclerotínico. — Adonis vernalis. — Adouidina. — Aloina. — Anda-assu. — Antihidropina. — Antipirina. — Arbutina. — Arsenaria rubra. — Aseptol. — Blatta orientalis. — Boldo. — Bromal. — Bromoformo. — Cocaina. — Convallaria maýalia. — Cotoína. — Crisarobina. — Duboisina. — Esmopolema. — Esparteína. — Euphorbia pilulifera. — Gelsemium sempervirens. — Geochamaea. — Hamamelis virginica. — Hazelina. — Helenina. — Hipnono. — Hopeína. — Hydrastis canadensis. — Ictiol. — Iodol. — Jequirity. — Kairina. — Kola. — Kumis. — Lanolina. — Mentol. — Morrhool. — Naftol. — Papaina. — Paraldehído. — Pereirina. — Picrotoxina. — Pichi. — Pilocarpina. — Pilocarpidina. — Piridina. — Piscidia erythrina. — Podofilino. — Poliporus senex. — Quebracho. — Queratina. — Resorcina. — Talina. — Terpina. — Terpinol. — Timol. — Traumaticina. — Tripolita. — Tripsina. — Urétano. — Viburnum prunifolium y muchos más.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán a D. Ramon Serret, Magdalena, 36, Madrid. Es inútil hacer pedidos a los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

LA FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Tiene por objeto este libro discutir los problemas fundamentales de todas las Ciencias de la Naturaleza, Mecánica, Astronomía, Óptica, Analítica y demás ramos de la Física, así como de la Química y la Biología. Su estudio puede conducir a la más recta interpretación de los hechos de todas estas categorías.

Se vende, al precio de 6 pesetas, en las principales librerías y en la Redacción de EL SIGLO MÉDICO. Magdalena, 36, 2.º. Los señores suscritores podrán adquirirla por 5 pesetas.

SEÑORES CORRESPONSALES DE ESTE PERIÓDICO

Albacete... D. Carlos Serna, Rosario, 10.
 — D. Vicente Vilar, Val General, 13.
 Alicante... D. Vicente Lledó, Mayor, 2, bajos.
 Almería... D. J. J. Vivas Pérez, farmacéutico.
 Baleares:
 Palma de Mallorca... D. Francisco Puigredón, Conquistador, 22 y 24.
 Ibiza... D. José Verdura, Argüelles, 10.
 Barcelona... D. Manuel Martí, farmacéutico, Escudillers, 61.
 — D. Isidro Puig y Ros, Ronda de San Pedro, 20, tercero.
 — D. Jacinto Gñell, librería de la Facultad de Medicina.
 — D. Juan Llordachs, Plaza de Antonio López, 5.
 Bilbao... Viuda de Delmás (Sucesor D. Luis Docho), librero.
 — D. Agustín Emperalle, librero.
 Burgos... D. Calixto Avila, librero.
 Cáceres... D. C. Alvarez, Portal Llano, 39.
 — D. Juan Francisco Alonso, San Antón, 22, segundo.
 Cádiz... D. José Vides, San Francisco, 18.
 — D. V. Ibáñez, Tetuán, 35 y 37.
 — D. M. Morillas, S. Francisco, 36.
 Jerez de la F.ª... D. Miguel Gener, Larga, 14.
 Véjer... D. Juan José del Junco.
 Canarias:
 Santa Cruz de Tenerife... D. A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

Santa Cruz de la Palma... D. Tomás Torres Luján.
 Castellón... D. José Chillida y Folch, Enmedio, 168, bajo.
 San Mateo... D. Angel Despons, administrador de Correos.
 Ciudad Real... D. Adolfo López Orozco, Azucena, 13, principal izquierda.
 Córdoba... D. Manuel García Lovera, San Francisco, 34.
 Cuenca... D. Juan José Martínez, Plazuela del Carmen.
 Gerona... D. José Franquet, Ballestería, 42.
 — D. Mariano Garriga.
 Figueras... D. P. Bonet Sivecas.
 Granada... D. José López Guevara, San Jerónimo, 29.
 Huelva... D. José Toso, librero.
 Huesca... D. Mariano Ponz, médico.
 Jaén... D. Francisco Riera, Plaza de la Merced, núm. 22.
 León... Herederos de Miñón, librero.
 Lérida... D. José Sol, librero.
 Logroño... D. E. Jiménez, Mercaderes, 20.
 Lugo... D. Enrique Araujo, Progreso, 17.
 Málaga... D. José García Taboadela, Plazuela del Siglo.
 Murcia... D. José M. Tornel, Sociedad, 10.
 Orense... D. Vicente Miranda, Paz, 5.
 Oviedo... D. Juan Martínez, Plaza de Riego.
 Avilés... D. Indalecio García, librero.

Palencia... D. Esteban Juan.
 Pamplona... D. Regino Besanza.
 Pontevedra... D. Justo Buesta, librero.
 Salamanca... Viuda de Calón é hijo.
 Ciudad Rodrigo... D. Casimiro Muñoz.
 Peñaranda de Bracamonte... D. Martín Sánchez.
 S. Sebastián... D. M. Ruiz de Eguino, farmacéutico.
 Santiago... D. J. Gali Camps, Rúa del Villar, D. Bernardo Escribano, Rúa del Villar, 14.
 Segovia... D. Mariano Lloyet, farmacéutico.
 Sevilla... D. Tomás Sanz.
 — Hijos de Fe, librerías.
 Soria... D. Aniceto Hinojar, médico.
 Tarragona... D. Joaquín Martí, médico.
 Reus... D. Juan Calero, Barreras, 2 y 6.
 Teruel... D. J. Francisco Fernández, médico.
 Toledo... Sres. Menor hers. Comercio, 47.
 Valencia... D. Pascual Aguilar, librero.
 — D. Francisco Aguilar, librero.
 Gandía... D. Salvador Puig y Ballester, Mayor, 64.
 Valladolid... D. Juan Nuevo, librero.
 — Hijos de Rodríguez, librero.
 Vitoria... D. Bernardino Robles, librero.
 Zamora... D. Ign.º de la Fuente, S. Clara, 9.
 Zaragoza... D. Cecilio Gasca, librero.
 — Librería La Educación.
 — D. Julián Sanz, librero.

ISLA DE CUBA

Habana... Señor Habilitado del Cuerpo de Sanidad Militar.

ISLAS FILIPINAS

Manila: D. Enrique Bota, calle de la Escolta, 27.

AMERICA MERIDIONAL

República Argentina: Buenos Aires. D. Alonso S. González, calle Bolívar, 147 nuevo.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALESCENCIAS
 DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

MEDICACIÓN CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA
Anorexia
Vómitos
LIENTERIA

ELIXIR GREZ

Y PILDORAS

CHLORIDRO-PEPSICOS
Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada

PARIS, COLLIN y C^{ta}, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

KRAUSSER y KOEBERLIN, NUREMBERG, BAVIERA
 FÁBRICA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL USO MÉDICO
 Se envían CATÁLOGOS ilustrados franco y gratis.

Jarabe de Digital de LABELONGE contra las diversas, Aficciones del Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito

El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO que se conoce, en poción ó en inyección ipodérmica. Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Medalla de Oro de la S^{ta} de F^{ra} de Paris

LABELONGE y C^{ta}, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

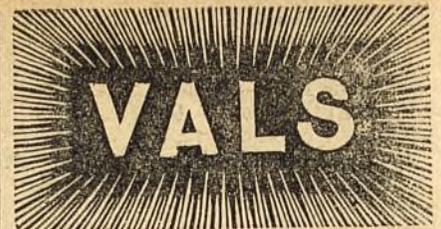
ANÉMIA, CLORO-ANÉMIA, CLOROSIS, NEURALGIAS y NEUROSIS
 Aficciones limfáticas y cutáneas, Desarréglos de la circulación por insuficiencia, tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace más de 20 Años, por los

GRÁNULOS ANTIMONIOSOS-FERROSOS DEL D^r PAPILLAUD

MEDICACIÓN FERRO-ARSENICAL (Arseniato de Antimonio 0,001 m/m por Gránulo, y hierro).

DOSIS: 2 á 8 GRÁNULOS AL DIA.

Depósito general: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.



VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN IMPÉRATRICE PRÉCIEUSE DESIRÉE

Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas. Aficciones del estómago. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia. Aficciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contral que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bu nosalimen os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual esc ge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purg. ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Enfermedades del Pecho

Jarabe Pectoral DE P. LAMOUREUX
 Antes, Farmacéutico
 45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes. (Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS
 Se vende en todas las buenas farmacias.

CONTREXÉVILLE Manantial PAVILLON

La única decretada de utilidad pública
 Soberana y sin igual para curar:

GOTA, ARENILLAS, DIABETES, ENF^{des} DEL HÍGADO, VIAS URINARIAS.

TEMPORADA: 20 de MAYO á 20 de SETIEMBRE

Manantial PAVILLON

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: La cuestión eterna. — **Sección de Madrid:** Proyecto de fundación en Madrid de un Instituto Ginecológico. — **Laringología, Otología y Rinología.** — Idea general del papel que los insectos desempeñan en la etiología de las enfermedades infecto-contagiosas. — **Sección profesional:** Reglamento de partidos médicos. — **Cartas abiertas.** — **Sección práctica:** Importancia de la anestesia general en la reducción de ciertas luxaciones. — **Prensa médica:** *Extranjera:* I. Sobre la dilatación ó la distensión del corazón y las acciones producidas por los medicamentos cardiacos. — II. Tratamiento de la puerrea alveolar (enfermedad de Rigg). — III. Tratamiento del acceso doloroso de cólico hepático. — **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. — **Consultorio.** — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Vacantes.** — **Correspondencia.** — **Boletín bibliográfico.** — **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

LA CUESTIÓN ETERNA

Pocos asuntos de índole en cierto modo limitada y de interés, si bien grande, no general, han preocupado tan vivamente la atención de los amantes de la enseñanza médica, como el de las oposiciones á la cátedra de Histología de la Escuela de Medicina de Madrid. Bien conocida es de nuestros lectores la conducta por nosotros seguida en asuntos tales y nunca en nuestra ya larga historia desmentida, que ha consistido en jamás intervenir en tales cuestiones hasta no conocerse el fallo del Tribunal; pero también reconocerán las personas imparciales que no cumple por completo su deber el periodista que calla cuando un asunto agita y apasiona la opinión, y cuando lo discutido no son los merecimientos ó las condiciones más ó menos relevantes de un opositor, sino el cumplimiento de las prescripciones vigentes para la constitución del Tribunal que ha de juzgar á unos y otros.

Tiene la provisión de cátedras de Madrid una especie de sino funesto, según el cual, rara es la cátedra provista que no da motivo á pleitos, protestas y murmuraciones. Parecía que la vacante por muerte de Maestre de San Juan y anunciada á oposición, á cuyo certamen han acudido personas de tan reconocidos méritos, que en cualquiera de ellas que recaiga resultará la elección afortunada para la enseñanza y para el prestigio profesional; parecía, decimos, que esta vez *quebraría* la *gettawa*, pero no ha sido así: la constitución del Tribunal ha dado lugar á dos reclamaciones, á una vehemente protesta en el momento de su constitución y hasta al anuncio de una interpelación en las Cortes.

El señor ministro de Fomento se ha mostrado hasta ahora deferente con los reclamantes, pero vacila, por lo visto, en acceder á las radicales exigencias

del cambio del presidente recusado y de la sustitución de algún juez del Tribunal, tachado de ser con otros dos discípulo y opositor galardonado por uno de los actuales opositores.

Nosotros, por nuestra parte, nos complacemos en reconocer que la persona aludida goza de tan merecida opinión y la ha adquirido por caminos tan sólidos y abiertos, que no cabe temer que deliberadamente haya nadie pensado en favorecer á quien no está de favor necesitado; pero, á fuer de imparciales, hemos de confesar que en estos pleitos debe cuidarse, tanto como de la rectitud, de la intención, de la limpieza de sospecha; sospecha que pudiera muy bien fomentarse mañosamente en daño de quien á primera vista pareciera favorecido. Entretanto los ejercicios hallanse suspendidos y la enseñanza ganará un año más de vacante en una cátedra que lleva ya tres en tal estado.

DECIO CARLÁN.

MADRID 5 DE JULIO DE 1891

PROYECTO DE FUNDACIÓN EN MADRID DE UN INSTITUTO GINECOLÓGICO

Á mis antiguos discípulos.

Extraño y además censurable pareciera que, habiendo interesado á algunas colectividades importantes, me olvidara de vosotros al tratar del establecimiento de una institución cuya utilidad por nadie puede ni aun ser discutida. Me parecería además que desoía la voz de la Providencia que me proporciona esta ocasión para dirigiros mi palabra, ya que no lo hice el día en que, después de muchos años, me separaba para siempre de la enseñanza pública, no por falta de entusiasmo, no por insuficiencia de fuerzas físicas, aunque bien pudieran temer su agotamiento por tanto trabajo, sino por vicisitudes humanas, por ingratitud de alguno y por anomalías é irregularidades de nuestra pública Administración, y debo confesaros que si cada vez estoy más contento de mi decisión, sólo una cosa no puedo separar de mi mente: vuestra constante compañía, el ruido de vuestras alegrías, las peripecias de vuestra existencia escolar y hasta las molestias que, por la indole misma del asunto, proporciona el ejercicio de la enseñanza.

Pues bien; llegado este casual momento, dejad que, siguiendo un impulso de mi corazón, vuelva otra vez, siquiera con el pensamiento, á compartir con vosotros una nueva lucha, que yo mismo me he creado, hasta conseguir el logro de mi pensamiento; permitidme abrir de nuevo el paréntesis que hace poco tiempo se cerró en el curso de nuestra cordial existencia, y que

acuda á vosotros reclamando vuestra adhesión y cooperación para el fin que me propongo realizar.

Creo que aún puedo tener la ilusión de que vivo en vuestro recuerdo, y que en tal concepto seguiréis creyendo que mientras tuve ocasión de dirigiros en el estudio de la especialidad ginecológica, si podíais dudar si yo sabía lo bastante para enseñaros, si mis facultades correspondían á vuestra necesidad de aprender, de seguro habréis de afirmar rotundamente, y en esto pudiera yo fundar alguna vanidad excusable, que mi voluntad fué siempre inquebrantable, que nada omití para enseñaros, que apelé á todos los medios y recursos posibles para hacerlos más fácil el estudio, que en tantos años nunca falté en mi puesto de honor, y ni un solo día pudisteis notar en mí deficiencia en el cumplimiento del deber universitario.

Sentado esto, que á todos os consta, no os extrañarán ahora los móviles que me guían en la nueva tarea que me he impuesto. Si siempre he querido enseñaros, siquiera no presuma de haberlo conseguido, comprenderéis que, continuando en mi propósito, apele á vosotros en última y suprema instancia. Y todavía, ó mejor dicho, llego en el mejor tiempo, porque muchos empezareis á sentir para vuestros hijos la necesidad de su instrucción médica, y nuevamente y con más ahínco tenéis que preocuparos de lo que en juveniles años sentisteis sólo como necesidad propia, y volvéis á pensar para el porvenir lo mismo que os preocupó en el pasado.

Tengo para mí que habréis ya pensado que, si en vuestros días escolares la enseñanza pública empezaba á dejar mucho que desear, pasados los tiempos, cada vez se echan más de ver sus necesidades, ó mejor su insuficiencia, que no he de detenerme á insinuáros las porque ya las dejo indicadas á propósito de este asunto y porque vosotros mismos las habréis aprendido en los libros y periódicos que á cada momento os señalan los nuevos senderos que sigue la ciencia, sus mayores exigencias, y cómo en todos los países se van satisfaciendo éstas, ya con sus planes de enseñanza, ya con su organización del profesorado, ya con nuevos y flamantes edificios, que con orgullo ostentan á la vista de todos y que nos asombran, sobre todo á los que no tenemos la fortuna de poder hacer lo mismo, ni aun cosa algo parecida.

Llega, pues, el momento en que todos vosotros alcéis vuestra voz, pidáis lo que deseamos y aunéis vuestros esfuerzos en pro de todo lo que sea útil y provechoso, ó indique un progreso verdadero para la instrucción médica. No sólo os lo pide yo, os lo exigirán vuestros hijos, que teniendo la suerte de nacer en días de progreso y adelanto, han de sentir más su falta y más os han de exigir que los ayudéis á obtener lo que necesitan.

Estoy seguro de que, como yo, creeréis que no se puede seguir como estamos, que no podemos soportar el sonrojo que ha de producirnos la comparación que pueden hacer los hombres de ciencia, nuestros colegas de otros países, el día que por uno ú otro motivo nos hagan una visita, y que cuando crucen por vuestra mente

nombres de sabios que ya os son familiares, no dejaréis de exclamar: — ¡Qué dirán de nosotros!

Trabajemos, pues, todos y cada uno en la medida de sus fuerzas para el establecimiento de un Instituto Ginecológico, que cuide de la salud y guarde la vida de nuestras queridas compañeras, y que así su asistencia médica, como la instrucción de la juventud, no sigan como hasta hoy en un lamentable abandono. Difícil es la empresa, pero no imposible, y para ello no he de escasear mis esfuerzos ni he de desconfiar de mi buena estrella. En último extremo, si no lo consigo, tendré el consuelo de poder levantar siempre mi cabeza y protestar con la energía que presta un proceder honrado, sin sufrir humillación ninguna, cuando con justicia se censure de todos modos y maneras la falta que pretendo subsanar.

Sirva en último caso esta manifestación que os dirijo de cariñosa despedida, material no más, porque en espíritu vivo siempre con vosotros; en mi cerebro bullen los recuerdos de días pasados cuando acudíais al aula, y al estrechar la mano de cualquiera de vosotros, en mi alma se produce la impresión que engendra un antiguo cariño, nacido al calor de las emociones amorosas de dos seres que por vez primera sienten los impulsos de una alianza eterna.

Contad, pues, mientras yo viva con el cariño que os profesa vuestro mejor amigo,

FRANCISCO DE CORTEJARENA.

LARINGOLOGÍA, OTOLOGÍA Y RINOLOGÍA

por el Dr. COMPAIRED

SOBRE EL ABUSO DEL PROCEDIMIENTO DE POLITZER EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES AURICULARES

Con el título de *Ueber den Missbrauch der Politzer'schen Verfahrens bei der Behandlung von Ohrenkrankheiten*, publica el Dr. K. Burkner, de Gotinga, un precioso trabajo en el núm. 44 del *Berliner Klin. Woch.*, del que entresacamos lo siguiente:

Del procedimiento de Politzer en el tratamiento de las enfermedades auriculares se hace tanto abuso, según ya antes lo hizo notar Löwenberg, que casi pudiéramos decir constituye la panacea de los mencionados procesos morbosos, llevando en pos de sí en muchísimas ocasiones alteraciones y agravaciones de la afección, si ya no produce nuevos trastornos orgánicos ó funcionales.

Las indicaciones de dicho procedimiento, según el autor, deben quedar limitadas, en general, á los niños, y precisamente á los *catarros del oído medio con supuraciones de la caja timpánica acompañadas de perforación de la membrana del tímpano, y en los catarros crónicos del oído medio sin esclerosis cuando están afectados ambos oídos en toda su extensión*. En los adultos conviene dar la preferencia al cateterismo, á no ser que éste sea difícil ó imposible por obstáculos mecánicos, ulceraciones, dolores ó estados morbosos generales.

Cuando uno solo de los oídos está enfermo, la mayor parte del aumento de presión provocado por el balón de Politzer se hace sentir en el oído sano, cuya trompa es más permeable, y es fácil resultar, según lo advirtió ya

el mismo Politzer, una sensación de plenitud con disminución del oído que, con la repetición de los ataques, puede llegar á convertirse en duradero por largo espacio si á tiempo no se remedia. En algunos enfermos que habían hecho uso del procedimiento de Politzer durante mucho tiempo, encontró Burkner en el oído sano una *relajación* del tímpano con notable pérdida de la audición.

En la esclerosis observó también con mucha frecuencia los perniciosos efectos producidos por el balón de Politzer, cuyo procedimiento habían seguido los enfermos á su capricho.

De igual manera pueden sobrevenir ruidos persistentes (Schwartz, Urbantschitsch, etc.) acompañados de vértigos y hasta dolor de cabeza y delirio.

Por último, el autor menciona el inconveniente, no raro, de la entrada del aire comprimido en el estómago del paciente, circunstancia que en muchas ocasiones, por sus malísimos efectos, hace preferir el cateterismo, y termina diciendo: «Si la ducha de Politzer se emplease tan sólo en los casos en que realmente está indicada, no se presentarían con tanta frecuencia todos sus inconvenientes, mientras que, por el contrario, en razón de la *popularidad* que ha adquirido, y por lo general, dada su práctica por manos inexpertas ó empíricas, se expone al enfermo á multitud de accidentes, que no desaparecen hasta tanto que se suspende el procedimiento y se le sujeta á los límites estrechos de sus verdaderas indicaciones

* * *

LA SORDO-MUDEZ; SUS CAUSAS Y MANERA DE PREVENIRLA

Tal es el título (*Ueber Taubstummheit ihre Ursachen und Verhütung*) de un trabajo del Dr. A. Schwendt, el más interesante sin duda ninguna, después de los publicados por Hartmann, Hedinger y Holger Mygind, y en el que comienza por combatir las antiguas y erróneas creencias de que la sordo-mudez sea siempre una afección congénita por falta de desarrollo de los órganos de la palabra, afirmando que el mutismo sin la sordera es extraordinariamente raro.

Después de distinguir desde el punto de vista pedagógico dos grados de sordo-mudez, los educables y los no educables, hace observar Schwendt que tanto en la una cuanto en la otra categoría se encuentran las más diferentes lesiones del oído y de otros órganos; de forma que en muchas ocasiones es difícil decidir si un caso de sordo-mudez en los primeros años de la vida es congénito ó adquirido.

Según el diferente grado de desorden auditivo, distingue el autor tres categorías de sordo-mudez:

1.^a Sordo-mudez por anomalía congénita del órgano auditivo.

2.^a Sordo-mudez adquirida, por lesiones del órgano auditivo que conducen á la sordera completa.

Y 3.^a Sordo-mudez adquirida, por lesiones del órgano auditivo que no conducen á la sordera completa, pero que determinan una dureza auditiva en alto grado.

Por lo tanto, trata el autor de las lesiones anatómicas que producen la sordo-mudez, poniendo al paso de manifiesto la deficiencia de la literatura en este punto, puesto que desde el año 1880 no se conocen más que 76 resultados de autopsias de sordo-mudos, y en casi ninguna de ellas se menciona si la sordera fué congénita ó adquirida.

Para el diagnóstico de la sordo-mudez, los datos anamnésticos, según Schwendt, pueden ser de utilidad, mas no suficientes. Para la forma congénita tiene gran valor diagnóstico la herencia y la presencia de alteraciones congénitas, viniendo en segundo término ó inmediatamente después el examen objetivo del órgano auditivo. En este punto consigna el autor el mérito y la importancia de haber hecho notar Hedinger la frecuencia de las enfermedades de la cavidad naso-faríngea y de la faringe en los sordo-mudos. Se debe prestar mucha atención á la presencia de la escrófula y á la forma del cráneo que presentan muchos sordo-mudos (oxicefalia, hidrocefalia ó microcefalia en pequeño grado). Obsérvese en algunos sordo-mudos que su paso es vacilante, lo cual depende de lesiones cerebrales laterales; así como frecuentemente lesiones oculares, ó mejor dicho, degeneración pigmentaria de la retina. Respecto á las facultades intelectuales de los sordo-mudos, dice el autor que tienen por lo general escaso desarrollo, á causa sin duda de afecciones cerebrales; pero en cambio recuerda tienen otros vasta instrucción y muy desarrollada la inteligencia, citando al efecto los nombres del literato Moritz Köchlin, de los célebres profesores de sordo-mudos von Schütz y el Dr. Kruse, del secretario privado del ministro de Hacienda prusiano Fürstenber, que aprendió varias lenguas extranjeras y era peritísimo en asuntos de Jurisprudencia, y tantos otros.

Las causas de la sordo-mudez se han estudiado muy difusamente. Así, se ha visto que para la forma adquirida son las de la sordera incurable, y para la congénita tienen gran valor las anomalías en el desarrollo del primero ó segundo par, la herencia y los matrimonios consanguíneos. Estas dos últimas causas, que fueron exageradas por los unos y negadas por otros, las trata de reducir el autor á sus verdaderos límites, apoyándose en datos estadísticos. Al efecto, consigna que de nueve matrimonios entre sordo-mudos en Alemania en 1880, nacieron 14 hijos sanos y bien conformados, funcionando perfectamente el oído y la palabra. De 206 matrimonios entre un sordo-mudo y un sano, hubo 377 hijos completamente sanos y sólo seis sordo-mudos. Como se ve, dice, sería erróneo negar en absoluto la herencia. La sordo-mudez adquirida parece también que se puede propagar hereditariamente. En cuanto á la consanguinidad, hay que hacer notar el hecho de que en los asilos de sordo-mudos se encuentran muchos descendientes de matrimonios consanguíneos. Asimismo, la raza tiene su relación directa é inmediata con la sordo-mudez, pues según algunos autores es sumamente raro encontrar un sordo-mudo entre los negros.

Como es de suponer, relega el autor á la categoría de anécdotas las causas invocadas de sordo-mudez, como los sustos de las madres estando embarazadas ó la vista de sordo-mudos, etc., etc. Mucho mejor, añade, pueden influir el alcoholismo, las condiciones sociales miserables, la carencia de higiene, la humedad de las habitaciones, causas todas que favorecen muy especialmente las otitis.

Á todas estas últimas causas citadas por el autor puedo por mi parte añadir *el abandono y descuido de algunos padres para con sus hijos*, circunstancia que si bien da tristeza el confesarla, no deja de ser cierta y real, según he podido observar en dos casos.

Según Schwendt, existen innegables relaciones entre la sordo-mudez y las condiciones geológicas del suelo y el agua potable. No niega el autor haya también re-

lación entre el bocio y papera y la sordo-mudez, según trató de probar Kocher; pero hace notar no concuerdan las deducciones é investigaciones de Kocher con las de Psicher en todos los puntos. Se sabe que en el agua que suele producir la papera existen 33 formas de micro-organismos según Tavel, pero todavía se ignora cuál de ellas produce la mencionada enfermedad. Ahora bien, dice muy oportunamente Schwendt: aun admitiendo que unas mismas fuentes sean las que produzcan la sordo-mudez congénita, ¿hay fundamento bastante para admitir el bacilo de la sordo-mudez? El tiempo se encargará de contestarle.

Como tratamiento recomienda el autor los métodos de instrucción pedagógica, especialmente el método oral, y por lo tanto, la fonación, lectura, escritura, etc., y al mismo tiempo la cura y vigilancia higiénica, además, del oído, y asimismo la de las fosas nasales y garganta.

* *

UN BUEN REMEDIO CONTRA LAS OTITIS MEDIAS PURULENTAS CRÓNICAS ACOMPAÑADAS DE OTORREA

En el número correspondiente al mes de Mayo del *Bollettino delle malattie dell' orecchio, della gola e del naso*, publica el Dr. V. Grazzi una nota terapéutica bajo el epígrafe que encabeza estas líneas y de la que daré algunas noticias.

Sabido es, dice Grazzi, lo rebeldes que son las otitis medias purulentas con otorrea, habiendo necesidad en muchos casos, para curarlas, de agrandar la perforación timpánica ó fungosidades que se desarrollan, y por fin, en los más raros, remover y extraer alguno de los huesecillos que forman la cadenilla timpánica, que por estar cariado sostiene el foco purulento.

Sin embargo, con el empleo del sozoidol se evitan muchas veces las mencionadas operaciones, curando antiguas otorreas que se habían resistido á otras medicaciones. Presentado con sus indicaciones en Otología al Congreso Médico Internacional de Berlín el año 1890 por el Dr. Nitschmann, es el sozoidol, desde el punto de vista químico, el ácido de iodoparafenosolfónico, esto es, que contiene iodo, azufre y fenol. Este cuerpo forma sales cristalizadas combinándose con el potasio, sodio y amonio, así como con el zinc, el mercurio, aluminio y el plomo.

Grazzi ha empleado el sozoidol de potasio inyectando una solución templada desde el 3 al 10 por 100, en cantidad de unos 100 gramos de líquido cada vez, ora por el conducto auditivo externo y dentro de la caja timpánica por medio de la cánula de Hartmann, ó también mediante un tubo elástico muy fino, que introduce en la cavidad timpánica á través de la perforación. En otros casos, dice, prefiere emplear el sozoidol en polvo mezclado al taleo en la proporción del 15 por 100 del primero, tapando el conducto auditivo con algodón hidrófilo simple, después de haber hecho la insuflación con fuerza para que el polvo llegue al mismo fondo ó membrana timpánica. Hay que advertir que Grazzi rellena de sozoidol todo el conducto hasta el exterior, y manda al enfermo que, si se le humedece todo, lo extraiga por medio de lavados templados y vuelva á rellenarse, y si no, se deje unos cuantos días, que pueden llegar á los quince, en que por regla general, si no se ha curado la enfermedad, se ha puesto en condiciones manifiestas de curabilidad pronta. Ha tenido casos en los que, con admirable resultado, ha empleado el autor soluciones de sozoidol al 12 por 100, é insuflaciones del polvo puro

del medicamento, sin haber determinado ni aun dolor á la enferma que los usó.

* *

LAS EPISTAXIS EN LOS VIEJOS

Según el Dr. Parisot (*Annales des mal. de l'oreille, du larynx, etc.*, último número), las epistaxis en los viejos son muy raras y reconocen tres causas, basadas en la anatomía patológica, á saber: arterial, venosa y capilar; la primera, de origen escleroso y ateromatoso, es de un pronóstico grave, puesto que puede ser la epistaxis el prólogo de una hemorragia cerebral. Si no es demasiado abundante, no hace falta detenerla, y á lo sumo no emplear medios enérgicos. La segunda, de origen venoso, puede cohibirse sin ningún inconveniente, y se debe, ora á una simple rotura del vasito del tabique, ó á un estado varicoso de varias venillas. Cuanto á la tercera causa, la capilar, la cree el autor más teórica que real. En estos dos últimos casos recomienda Parisot el empleo de sustancias hemostáticas de acción rápida sin perder tiempo desde que se inicia la epistaxis, y esto, no sólo en los viejos, sino que aun en los adultos.

* *

TRATAMIENTO DEL OZENA

El empleado por el Dr. Meyjes (*Monatschrift für Ohrenheilkunde*) consiste en taponar cada fosa nasal con un tapón de algodón en rama, introducido á manera de tornillo hasta su parte más profunda, y dejándolo durante veinte ó treinta minutos. Pasado este tiempo lo extrae, con lo que se desprenden muy fácilmente las costras existentes. Las que todavía quedan adheridas se desprenden con otros tapones de uata, hasta dejar perfectamente limpia la mucosa. Conseguido esto, inyecta 10 á 12 gotas de una solución de nitrato argéntico al 2 por 100, pero tratando de evitar mojar las partes anteriores de las fosas nasales, porque se produciría dolor de cabeza y lagrimeo. El grado de concentración de la solución lo va poco á poco aumentando, y en general la emplea al 15 por 100 al cabo de cuatro días, y al 25 por 100 á los ocho ó diez días. Á partir de la tercera semana, sólo se harán las inyecciones cada tres días, continuando de este modo hasta que dejen las costras de reproducirse. En 30 casos ha obtenido Meyjes siempre una curación mucho más rápida que con los otros tratamientos conocidos.

* *

ERISPELA PRIMITIVA DE LA LENGUA

En el número de Mayo último de los *Annales des maladies de l'oreille, du larynx, etc.*, publica el Dr. J. Garel, médico de los hospitales de Lyon, un caso de erisipela primitiva de la lengua de marcha curiosa. Tratábase de un hombre de treinta y siete años de edad con erisipela facial, habiendo comenzado la enfermedad por una tumefacción considerable de la lengua, situada en la tad anterior izquierda de dicho órgano. Parece que en dicho sitio tenía una ligerísima ulceración que había pasado desapercibida para el paciente y que se había producido por el roce con un diente cariado. La tumefacción de la lengua era tal, que impedía cerrar la boca, de la cual se escurría una cantidad notable de saliva.

Este estado local se acompañó desde los primeros días de un estado general bastante grave, que sin embargo no fué observado por ningún médico. Se quejaba de gran

desfallecimiento general y cefalalgia intensa, acompañándose de fiebre alta.

En la lengua sentía vivos dolores; la deglución era penosa y aun imposible. No sabe el enfermo si tuvo infartos ganglionares del cuello, y sin hacer uso de ningún medicamento, desapareció la inflamación de la lengua á los tres días, pero conservando todavía un poco de dolor. Á partir de este momento notó que respiraba con dificultad por las narices, cuyas fosas parecían obstruidas. Á los tres días se fijó el enfermo en que tenía muy enrojecidas las alas de la nariz, que además estaban muy doloridas. Á los dos días ya la erisipela había ganado ambos carrillos ó mejillas, toda la nariz, y los párpados, pero sin llegar á la frente ni á la región temporal, teniendo más preponderancia en el lado izquierdo, y observándose pequeños puntos blancos aeneiformes diseminados, en cuyo estado entró en el hospital.

Su temperatura se elevaba á 40°,5. Las orinas contenían albúmina. Del lado de la lengua primitivamente enfermo sólo se apreciaba un ligero enrojecimiento de toda aquella parte de la mucosa, y la pequeña exulceración y escasa secreción moco-purulenta en la faringe, que descendía de la naso-faringe. Todavía se mantuvo la temperatura á 40° durante algunos días, en que la erisipela ganó los pabellones auriculares y el cuero cabelludo, hasta que poco á poco fué descendiendo, y el enfermo pudo salir del hospital completamente curado. Por el examen bacterioscópico se comprobaron los *streptococcus* de Fehleisen.

* *

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS LARÍNGEA

La Presse Méd. Belge trae un artículo del profesor Capart (de Bruselas), en el que expone el tratamiento de la tuberculosis laríngea por él empleado. Como tratamiento local, y cuando sólo hay ligeras erosiones acompañadas de tumefacción ó estado tomentoso de las cuerdas vocales y un poco de edema, usa las pulverizaciones y las inhaciones antisépticas suficientemente concentradas. Para las inhalaciones se sirve del bálsamo del Perú solo (una á dos cucharadas de las de café en una solución alcohólica al 10 por 100 en medio litro de agua caliente) ó asociado á veces (en caso de dolor y de secreción abundante) al mentol en las mismas proporciones. En cuanto á las pulverizaciones, las empleadas son la base de ácido fénico, á menudo asociado al tanino, según la siguiente fórmula :

Tanino.	3,00	gramos.
Acido fénico cristalizado.	0,75 á 1,50	—
Agua destilada.	300,00	—
Glicerina.	10,00	—

Mézclese.

Si existen ulceraciones más profundas, este tratamiento debe ser ayudado por agentes modificadores más potentes, por ejemplo, el ácido láctico. Sin embargo, dice que el *pyoktanino* azul le ha dado resultados más constantes. Para su aplicación, se calienta bastante el extremo de una sonda laríngea á la llama de una lámpara de alcohol, después de lo cual se la cubre con el polvo del *pyoktanino* y, dejada enfriar, se aplica sobre la región enferma. Las partes se cubren de una capa azul violácea muy oscura y adherente, siendo el dolor que produce apenas sensible. Por regla general, los enfermos sienten ya al día siguiente una notable mejoría.

La *electrolisis* es muy útil para hacer desaparecer los

edemas duros que persisten aun después de la curación de las ulceraciones. Al efecto, M. Capart ha hecho construir diferentes electrodos dobles en su extremidad, distantes tan sólo algunos milímetros, y que se terminan por agujas de platino duro. La traqueotomía la cree ineficaz.

En el último período, tan sólo los paliativos (hielo *intra et extra*, cocaína, morfina) están indicados.

Por su parte, el Dr. Goris, de Bruselas, á semejanza de Gottstein y Frey, cree que cuando la laringitis en su principio no evoluciona hacia la tuberculización, sino hacia la curación, es debido, más bien que á la virtud profiláctica de la terapéutica, á la benignidad de la afección. Él emplea las insuflaciones de polvos astringentes (acetato de plomo, iodoformo, ácido tánico) combinadas con las inhalaciones benzoato de sosa, y á veces recurre á la faradización.

Mayo del 91.

IDEA GENERAL

DEL PAPEL QUE LOS INSECTOS DESEMPEÑAN EN LA ETIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

Dados los grandes progresos de las ciencias médicas y el cauce por donde se ha dirigido en estos últimos años la corriente de la etiología patológica, se hace preciso investigar los múltiples medios de que las enfermedades pueden disponer para propagarse de unos individuos á otros y perpetuarse en el género humano. De esta manera es como podremos también llegar al conocimiento de los recursos más oportunos que podemos poner en práctica para haber de atajar á toda clase de invasiones morbosas; porque sabido se está que el conocimiento de las causas es uno de los principios fundamentales de la terapéutica, y sobre todo de la profilaxis.

Los agentes más poderosos y más rápidos de transporte de las causas morbosas, así como de su inoculación, son indudablemente los insectos, cuyo estudio desde este punto de vista se halla bastante olvidado. No se concreta solamente la perniciosa influencia de los insectos sobre nuestro organismo á las picaduras y heridas que puedan inferirnos, así como á los líquidos ponzoñosos que en ellas nos segreguen, lo mismo que á los desastres á que el desarrollo de sus larvas pueda dar lugar, sino que pueden ejercer sobre nuestra integridad funcional otro género de trastornos mucho más temibles.

Ancho campo tienen, por desgracia, para que puedan evolucionar con entera independencia y libertad, tendiendo de este modo, y muchas veces en secreto, á su antojo contra nuestra vida y salud las asechanzas más fatales. Una nueva serie de interesantes acciones, muy distinta de lo que generalmente pudiera considerarse, desarrollan esas numerosísimas falanges de insectos en pro de la propagación y desarrollo de las entidades patológicas que afectan el estado fisiológico del organismo humano. Ellos son los encargados, en la mayoría de las ocasiones, de transmitir y perpetuar entre nosotros aquellos procesos morbosos que por su índole especial son susceptibles de comunicarse de un individuo á otro y de evolucionar en varios á la vez.

Grande es, en verdad, el papel que los insectos representan en la etiología de las enfermedades, cuyo cometido desempeñan con una constancia y seguridad incal-

culables, semejante á la suma transcendencia de esa funesta labor de que se hallan encomendados. A ellos debemos atribuir, pues, muchísimas veces una influencia de considerable importancia respecto de la causa de varios padecimientos, sobre todo de aquellos que se pueden transmitir no sólo de hombre á hombre, sino también en todos los que se pueden transportar de los animales al hombre.

Sin que por ello tengamos que arrepentirnos de exageración de ninguna clase, podemos considerar á estos animales como verdaderos vehículos de transporte y contagio, á la par que como medios ó instrumentos de inoculación de todas aquellas afecciones que hoy se denominan *infecto-contagiosas*, y aun acaso de otras varias que actualmente se crean exentas de tal propiedad ó de aquel modo de transmisión, y que sin embargo, y aunque parezcan exclusivas del individuo que las padece, no obstante, puede ser que llegue un día en que se pruebe son transmisibles de unas á otras personas. Si bien es cierto que á alguno se le puede ocurrir pensar que dejarnos correr la pluma en sentido hiperbólico y en un prisma demasiado pesimista, á pesar de todo, para demostrar la veracidad de las aseveraciones que acerca de este asunto podamos emitir, sólo se necesita apelar al común sentir de las gentes ilustradas y de ciencia.

Por más que parezca extraña la opinión que asentamos, sin embargo, nada de particular tiene, como no sea la afirmación de un hecho incontrovertible; porque una vez estudiadas las costumbres de los insectos, su manera de ser, los alimentos de que se nutren, el modo de llevar á cabo esta función, el infinito número que de estos animales existe en la Naturaleza, y la poderosa influencia que ejercen en las funciones de la misma, presto vendremos en conocimiento de que la etiología y génesis de los padecimientos que nos acosan, lejos de estar fuera del alcance de estos animales, antes por el contrario, cae perfectamente dentro de la esfera de sus funciones.

Es cierto que no siempre ha pasado desapercibida, tanto para la ciencia como para el vulgo, la intervención que patológicamente puedan desempeñar los insectos en la vida; pero si en épocas anteriores se les concedía alguna importancia desde este punto de vista, bien puede decirse que esto se hacía de una manera empírica y hasta supersticiosa, sin que se tome este modo de expresarnos como un voto de censura á aquellas edades de digno respeto para todos los amantes de la ciencia.

Hoy que la marcha del saber humano se ha encauzado por el camino de la razón y de la experiencia, es preciso buscar en la espesura de la Patología todos aquellos senderos y procedimientos que puedan darnos alguna luz sobre la naturaleza y desenvolvimiento de los procesos morbosos. Se hace indispensable que tendamos la vista hacia el origen de las enfermedades, á semejanza de las corrientes modernas, y miremos con ojo atento los múltiples recursos que existen en el Cosmos para que el germen patogénico no se pierda, y pueda ser llevado y sembrado con todas las condiciones necesarias en un terreno apto, que asegure su ulterior crecimiento y fructificación. Así podremos encontrar más presto el medio de oponer un dique á esas invasiones morbosas.

Una cuestión, pues, de alto interés y que actualmente se halla abandonada, es, sin duda alguna, el estudio de la influencia que desempeñan los insectos en las causas y evolución de las enfermedades, cuya función debe despertar nuestro celo; porque así abriremos nuevos derroteros á la profilaxis y á la terapéutica de nuestros pade-

cimientos, y aun á la de aquellos seres que nos sirven de medios de subsistencia, conquistando al mismo tiempo nuevas armas con que poder defendernos. Engolfada nuestra mente en estudios de suyo difíciles, y que embargaban justamente nuestra atención, nada de extraordinario debe ofrecernos que aun aquello que más nos rodeaba y casi hería de cerca, pasase, como quien dice, desapercibido, ó al menos sin que le adjudicásemos la importancia que merecía. Tal ha sucedido, en mi concepto, con el estudio del papel que los insectos puedan desempeñar en la multiplicación y evolución de las enfermedades.

El extenso horizonte y gran preponderancia que en los tiempos presentes ha adquirido la *Bacteriología*, merced á sus numerosos trabajos y descubrimientos, vino á ponernos de relieve la poderosa influencia que los micro-organismos, ya sean vegetales ó animales, representan en la etiología de los procesos patológicos. Sabemos hoy, gracias á la actividad y constancia con que los hombres de ciencia se han dedicado al estudio de esta cuestión, que los micro-organismos, ya sea por sí mismos, por sus funciones ó por los productos que segregan y elaboran, son la causa de la mayor parte de las enfermedades, y especialmente de las infecto-contagiosas. Este nuevo aspecto de la patogenia y etiología, y que aun hace poco tiempo era desconocido, nos da la clave del grandioso influjo que en este asunto pueden ejercer los insectos, cuyas circunstancias debemos mirar con la más asidua atención.

Sea que el desarrollo y evolución de estos micro-organismos obre como el factor principal de las enfermedades indicadas, ya por los procesos de fermentación que produzcan, bien por la formación de ptomainas á que den lugar en nuestro organismo, así como por los jugos que en sus funciones puedan producir, ya por el incalculable número que de estos microbios se pueda engendrar, así como también por su propia potencia, ó por otra circunstancia aún desconocida, ello es lo cierto que existe una íntima relación causal entre los micro-organismos y las enfermedades infecto-contagiosas, cuya relación de causa á efecto se halla plenamente demostrada para la inmensa mayoría de los padecimientos de esta índole.

En cualquier tiempo y lugar, y en las más diversas partes del medio que nos rodea, hallaremos inmenso número de especies bactericas y gérmenes de las mismas, que por doquiera pululan y se desarrollan, encontrándose lo mismo en el ambiente que en el terreno, como igualmente en el agua, aun en las más diversas condiciones; pero predominando, sobre todo, allí donde se les ofrece suficiente cantidad de sustancias nutritivas apropiadas para su crecimiento y multiplicación, un grado de humedad adecuado y una temperatura conveniente, que por lo menos ha de ser de 6 á 10 grados sobre cero. La cantidad ó el número de estas bacterias ya se sabe que será tanto más considerable cuanto más favorables sean estas condiciones, y el grado de temperatura se acerque al óptimum de 20 á 30 grados, y más cantidad de sustancias nutritivas haya. En dondequiera que se acumulen sustancias orgánicas muertas ó en putrefacción, excrementos humanos ó de animales, productos de la respiración y secreción animal, cadáveres, plantas en descomposición, residuos de la vida doméstica y de la vida industrial y otros muchos elementos, ya sean minerales, ya orgánicos, ya tenga lugar esta acumulación en la superficie del suelo, en las aguas estan-

cadadas y aun en las aguas corrientes, en el interior de las habitaciones ó en la misma atmósfera, siempre que la temperatura y el grado de humedad sean á propósito, se ven formarse focos de bacterias en grande abundancia, que á la postre destruyen dichas sustancias y las reemplazan por un crecidísimo número de seres de nueva formación, entre los cuales se hallarán numerosos individuos que representan una misión de elevado interés en el origen y evolución de los distintos procesos patológicos.

Tanto en la atmósfera como en el suelo, lo mismo que en el agua y en cualquier punto del medio en que vivimos, con tal de que se ofrezcan condiciones idóneas, se hallan en una proporción fabulosa infinitos micro-parásitos, que directa ó indirectamente atentan contra la vida y salud del hombre y de muchos animales de su servicio diario. Esta cuestión y estudio de las bacterias y sus gérmenes se halla íntimamente enlazada con el estudio que podemos hacer de los insectos. Tal vez parezca que nada tienen que ver los microbios con los insectos, pero ello es lo cierto que estas dos series de seres de la Naturaleza representan una nota muy importante en la armonía ó discordancia de la vida humana. Los micro-organismos ya sabemos que son el origen de muchos padecimientos; los insectos también hay que reconocer que dan lugar á diversas dolencias y enfermedades; pero aún hay más: los insectos son los agentes más convenientes y de mayor valía para llevar de uno á otro lado y esparcir en todos los sitios los gérmenes de los padecimientos infecciosos.

En todas partes se encuentra un número incalculable de individuos de la inmensa clase de los insectos, y este número se eleva á una proporción muchísimo mayor allí precisamente en donde se reúnen las circunstancias apropiadas para la multiplicación y desarrollo de los micro-organismos; porque hemos de tener entendido que las condiciones convenientes para el acrecentamiento y procreación de los insectos son igualmente propicias para el incremento y evolución de los microbios. Esta paridad de condiciones favorables á la vida y preponderancia de estos dos grupos de seres hace que en donde predominen los unos pululen también en abundancia excesiva los otros. Este contacto tan considerable y esta vecindad recíproca que existe entre su manera de vivir y multiplicarse, necesariamente ha de traer en pos de sí el que los insectos establezcan una cadena no interrumpida y de mucha transcendencia entre esas crecidas masas de micro-parásitos y el hombre y otros diversos animales que nos interesan; cadena que ha de ser como el hilo de Ariadna, que une la letal acción de los micro-seres con la vida activa é intelectual del hombre; lazo terrible que pone en comunicación la perniciosa influencia de los focos morbosos con la economía humana.

LOS INSECTOS COMO VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE LAS CAUSAS MORBOSAS

Dada la infinidad de micro-parásitos que existen en todos los puntos del medio que nos rodea, y la enorme abundancia de insectos que por aquellos mismos sitios merodean, indudablemente debe haber, como hemos dicho, una mutua relación de contacto entre estos dos grupos de seres; relación que aún nos parece más grande desde el momento que consideremos que muchísimas especies de insectos viven y se alimentan con predilección de las sustancias nutritivas en que se desarrollan la

mayor parte de las especies bacterias. Jamás, pues, faltarán insectos en crecido número, como nos lo acredita la observación, allí donde se reúnen las circunstancias anteriormente expuestas, para la evolución de las bacterias.

Una vez sentado esto, claro se está que los insectos servirán por precisión como agentes de traslación y correspondencia de inmensa importancia, para que los microbios y sus gérmenes puedan llegar con su morbífica acción á sitios que de otro modo estarían exentos de su perniciosa influencia. Véase lo que á este tenor dice el Dr. C. Flügge, estudiando la manera de propagarse las enfermedades infecciosas y el papel que en esto puedan representar los insectos: «Éstos pueden transportar las secreciones frescas ó desecadas desde los objetos que las contengan hasta los individuos sanos.»

Manera de vivir de los insectos. — Siempre merodeando de un lugar á otro, ora se ponen en contacto con las sustancias pútridas y en descomposición y otros focos patógenos, ya saltan inmediatamente de estos puntos á los alimentos de que se hace uso, y de que ellos mismos también se nutren, sembrando en ellos verdaderos semilleros, ó bien llevando muchas veces estos mismos elementos patogénicos á la superficie del cuerpo humano, y depositándolos, ya sea en las úlceras, heridas, interior de las cavidades naturales y aun en la misma piel. Todo esto lo invade con una frecuencia pasmosa y una audacia tenaz.

Tanto la disposición anatómica de los órganos de que están constituidos los insectos, como su modo de vivir y sus instintos, nos prueban perfectamente que entre los diversos medios de propagación de los procesos patológicos, son acaso estos animales los conductores más seguros y frecuentes. Dada la pequeñez de los micro-organismos, así como la de sus gérmenes, y la abundancia extraordinaria en todas partes de estas noxas patógenas, los insectos los llevarán con la mayor facilidad y en gran abundancia de un punto á otro; ya en las alas, ya en las patas, ya en las trompas ó mandíbulas, ya, en fin, en toda la superficie de su cuerpo. Como quiera que casi se puede decir que no hay cosa material existente que deje de ser visitada y tocada por los insectos, si no es por una especie ha de ser por otra, y como estos seres hacen en gran número su vida y se alimentan allí donde se reúnen circunstancias favorables al desarrollo de las bacterias, bien se puede asegurar que no hay objeto, de cualquier clase que sea, que sirva para nuestro uso, que no sea infestado por el transporte de noxas que hacen los insectos. Son infestados por tan terrible plaga los alimentos de cualquier género que sean, aunque se hallen en condiciones especiales; las frutas, por bien guardadas que estén; las bebidas, la leche y el agua particularmente; los utensilios de cocina y servicio doméstico, los vestidos, los aposentos en donde reposamos y residimos, el suelo, la atmósfera, y sobre todo nuestro cuerpo, tanto en la superficie de la piel como en las oquedades naturales, así como también en las soluciones de continuidad que accidental ó intencionadamente se hagan; en una palabra, todo cuanto nos rodea se contamina de micro-organismos en gran escala, que en su gran parte son patógenos, á expensas del trabajo incesante de relación que efectúan los insectos. De esta manera se hace un fomento considerable de las noxas patógenas, las que dan lugar muy fácilmente con su desenvolvimiento á diversas enfermedades infecciosas.

Este comercio íntimo que se establece de los focos bac-

téricos al hombre, como igualmente á los animales, y de éstos también al hombre por intermedio de los insectos, no es por períodos de corta duración, ni tampoco se hallan muy separados los unos de los otros, sino que más bien puede considerarse casi como constante. Si bien es verdad que en alguna estación del año tal trabajo de comunicación no reviste un carácter alarmante, como sucede en el invierno, en cambio en las otras tres estaciones llega á adquirir tal frecuencia é intensidad, que se hace sumamente molesto é incómodo semejante comercio, habiendo muchas ocasiones en las cuales esta incomodidad nos lleva hasta la desesperación, singularmente en las épocas calurosas.

La rapidez con que los insectos transportan de un lugar á otro los elementos bactericos es muy variada y pende de numerosas circunstancias. Generalmente, los insectos recorren con bastante prontitud cualquier trayecto, poniendo á la vez en comunicación un punto con otro dentro de muy breve rato; sin embargo, en esto hay bastante diferencia de unas especies á otras. Así como, por ejemplo, una mosca recorre un kilómetro en un minuto, lo que equivale á salvar en poco tiempo una gran distancia, hay por otra parte otras especies, como sucede, por ejemplo, con el piojo, que para recorrer un pequeño trayecto necesitan mucho tiempo.

Consignaremos de paso que existen una porción de condiciones especiales que pueden auxiliar grandemente esa prontitud; tales son, entre otras: una corriente de aire más ó menos fuerte que se dirija en el mismo sentido que la marcha del insecto, el posarse éste en un vehículo de gran velocidad, la corriente de un río, ser trasladado por otro animal que corra con más rapidez, una cañada ó valle de fácil acceso, etc., etc. Otras circunstancias hay también que retardan ó impiden á estos animales la facilidad y prontitud de comunicaciones entre dos localidades; tales son: una corriente de aire ó de agua en sentido opuesto á la dirección del insecto, la interposición de una montaña, las grandes extensiones de agua, una gran espesura de árboles, el fuego, la lluvia, el granizo, etc., etc.

Otra cuestión de inmensa importancia, correlativa á la anterior y que surge inmediatamente que aquélla, es averiguar la distancia á que los gérmenes patógenos pueden ser llevados por los insectos, que viene á ser lo mismo que preguntar á qué distancias se pueden transportar estos animales. Esto no es tan fácil de conocer como á primera vista parece; pero desde luego se puede afirmar que existen en la clase de los insectos muchísimas especies é incalculables individuos que efectúan este traslado á grandes distancias. El máximo de extensión que pueden salvar los referidos artrópodos debe considerarse muy elevado y valuarse en numerosos kilómetros, así como el mínimo de esta extensión se reduce en algún género á un insignificante espacio. Inncesario considero el decir que en esto, como en la velocidad de comunicación, existen circunstancias favorables y adversas; entre las primeras tenemos toda cuanta clase de vehículos hay en la actualidad y pueda haber en lo sucesivo, que lo mismo conducen al hombre, los animales, artículos de comercio é industria á través de inmensas distancias, que conducen á los insectos, los cuales siempre van anejos á todos los objetos de nuestro uso como compañeros inseparables; tenemos además las corrientes atmosféricas, las de las aguas, los animales, el hombre mismo y otras muchas. Respecto de las circunstancias que se opongan á que los insectos puedan

salvar grandes trayectos, debemos contar las anteriormente citadas, las montañas, los bosques y demás obstáculos naturales y artificiales.

Por todo lo expuesto, no podemos negar que los insectos representan una influencia poderosa en la génesis y etiología de muchos padecimientos, y á ellos sin duda es debido la propagación de numerosas enfermedades. Hase llegado á creer, después de numerosos casos de observación, que las causas de las epidemias, ó mejor dicho, su propagación, era un trabajo secreto de las moscas, comprendiendo bajo esta denominación vulgar gran número de especies de insectos. En un principio se les ha atribuído la propagación de la peste de Levante, después la transmisión de la fiebre amarilla, y más tarde hubo quien les consideró como los factores más importantes de la contaminación de la tisis porque engullen los microbios que los tuberculosos expelen por la boca, propagándolos aquéllas de lugar en lugar y multiplicando de este modo las numerosas fuentes de infección de este padecimiento; en otras muchas enfermedades toman una parte activa de gran consideración por lo que hace á su transmisión. Por último, el Dr. Howe, médico americano, asegura que estos insectos son los que transmiten el padecimiento de los ojos conocido con el nombre de «mal de Egipto».

En muchas epidemias y enfermedades cuya causa pasa para nosotros desconocida, indudablemente que los insectos han de intervenir muchísimo, desempeñando una labor de alguna importancia. Aun en el estado actual de la ciencia vemos tan frecuentes ejemplos de esta índole, que rebuscamos todo lo posible dentro de nuestros conocimientos para hallar la manera de cómo se ha propagado una enfermedad ó epidemia, y á pesar de todo se escapa á nuestra investigación. Pero también es verdad que no nos acordamos de los insectos para nada, y acaso estos seres se ocupan en misterioso consorcio y con pasmosa actividad en fraguar esas crisis que dan lugar á muchísimos fallecimientos y hacen tambalear á los pueblos.

LOS INSECTOS COMO INSTRUMENTOS DE INOCULACIÓN

Gran número de especies de insectos, por ejemplo las moscas, mosquitos, tábanos, etc., andan chapando con ávida voracidad en los animales muertos de cualquier enfermedad que sean y en toda clase de sustancias en putrefacción, y después de todas estas operaciones vienen cargados de materiales pútridos á picarnos con toda pertinacia. De las picaduras que nos producen resulta á todo trance una perfecta inoculación en la masa de la sangre y del organismo de aquellos virus ó gérmenes infecciosos de que van impregnados dichos insectos, sobre todo los órganos que introducen en nuestro cuerpo. De estas inoculaciones especiales surgen, como es natural, un sinnúmero de padecimientos, entre los que podemos contar el ántrax, la pústula maligna, el forúnculo y otros muchos no menos graves.

Por todos es sabido, pues, que muchas especies de estos articuladores están dominadas de una tenacidad extraordinaria para dar fuertes picaduras, no sólo al hombre, sino á los demás animales; llegando en algunas de ellas á tan alto grado, que es preciso estar prevenido para libertarse de sus frecuentes acometidas. Este afán puede decirse que es casi constante é innato; pero en los países cálidos, en las estaciones del estío y principios del otoño se manifiesta con tal intensidad, que en estas épocas en todas las regiones, por muy frías y montañ-

sas que sean, es poco menos que imposible evitar sus martirizantes caricias. Ya sabemos igualmente que estas mordeduras llegan en su mayoría á sacar la sangre, y cuando no lo hacen penetran siempre hasta las ramificaciones vasculares más pequeñas.

Pues bien; estos insectos, que están provistos de órganos á propósito, producen en nuestro cuerpo múltiples picaduras, inoculando, como hemos dicho, en nuestra economía, no sólo los virus ponzoñosos que ellos segregan, sino también los elementos infecciosos de que generalmente van cargados. Nada de gratuita tiene semejante afirmación, porque estos animales llevan en sus aparatos ofensivos numerosas bacterias y esporos patógenos, recogidos en las diversas sustancias y focos miasmáticos que tanto frecuentan; cuyos elementos introducen en el organismo con más seguridad que la lanceta del vacunador ó la jeringuilla del inoculador, y los depositan en el tejido subcutáneo ó en el torrente de la circulación sanguínea ó linfática con una certeza y una abundancia mucho más que suficiente para que de su evolución resulten desastrosos procesos patológicos.

Tal es, en último término, la manera que los insectos tienen de trasladar de unas localidades á otras los elementos infecciosos, y de llevarlos, no sólo á la superficie del cuerpo humano, sino de depositarlos en las cavidades naturales, en donde se les pueda ofrecer un terreno propicio para su desarrollo. Pero además vimos también que no se reduce á esto su acción, porque aparte de acometer al hombre con los gérmenes que arrancan de los focos miasmáticos, se los inoculan en su organismo con desapiadada crueldad.

Focos secundarios establecidos por los insectos. — Es necesario tener en cuenta que además de lo que dejamos expuesto referente al transporte é inoculación de los elementos patógenos por parte de los insectos, ejercen otra función relativa á la misma génesis y etiología de las enfermedades, y de marcada transcendencia. Los insectos, al trasladar de unos sitios á otros las bacterias y gérmenes morbosos, puede suceder, en medio de este pernicioso trabajo, que dejen parte de su carga en puntos donde no existían tales agentes patogénicos; y con tal de que en estos frecuentes depósitos se ofrezcan las condiciones convenientes á su desarrollo, se han de crear nuevos focos de infección, que á su vez han de representar en esa tremenda batalla de la vida la misma comedia que los focos primitivos.

La creación de estas fuentes secundarias de infección se explica satisfactoriamente, conocidas las costumbres y afecciones de esos seres en lo que se relaciona con su modo de alimentarse y de vivir. Una vez recogidos los agentes infecciosos por los insectos en aquellos lugares en donde existen en abundancia, marchan cargados unas veces acaso al azar y otras quizá en dirección determinada; mas sucede que en el camino encuentran un animal que acaba de morir, un pedazo de queso, una vasija de leche, una tierra mantillosa, un vegetal descompuesto, un poco de fruta ú otra sustancia cualquiera que ellos apetezcan, y claro está que, dominados por la golosina, ocúrreseles detenerse en ella y de la que hacen uso, descargando en este momento parte de aquel convoy infeccioso, siguiendo luego su marcha á otra parte. Pero como estas sustancias en que se posan reúnen en su mayoría circunstancias propicias para la evolución de las bacterias y sus gérmenes, de ahí que se desarrollen y establezcan nuevos focos miasmáticos allí donde poco tiempo antes no existía ni un solo germen infeccioso.

En estos focos secundarios se desarrollan las noxas patógenas lo mismo que en las fuentes primitivas, siempre que las condiciones que los rodean sean adecuadas para que puedan evolucionar. De estos focos á su vez pueden trasladar los insectos nuevos elementos, lo mismo al hombre que á los animales, originándose de ello las mismas consecuencias que de los primitivos. También pueden transportar de estas fuentes secundarias parte de sus gérmenes á otros puntos en donde no existan, ocasionando de este modo la creación de nuevos focos; sucediéndose de esto una serie de incubación y cultivos muy frecuente y abundante, que implica una multiplicación é incremento inconmensurable de los micro-organismos.

Todo cuanto llevamos manifestado respecto á la influencia que los insectos ejercen en la génesis y etiología de las enfermedades no se refiere exclusivamente á un grupo determinado de estos animales, ni á aquellos que por otro concepto pudiéramos considerar como nocivos para el hombre, sino que casi todos los diversos individuos de esta innumerable clase, ya sea mediata ó inmediatamente, toman una parte bastante activa en esa patológica labor. Todos ellos pueden servir de rápidos vehículos de transporte, de seguros instrumentos de inoculación y de cultivadores excelentes de las bacterias y sus gérmenes, así como de todo otro elemento infecto-contagioso. Todos, en fin, despliegan sin cesar esa letal influencia sobre nuestro estado fisiológico; por más que haya algunas especies que bajo otro concepto no nos ocasionen ningún daño.

Debemos, á pesar de todo, tener presente que los insectos nocivos para el hombre bajo otros aspectos son los que nos acometen con más saña y los que más íntimas y frecuentes relaciones establecen entre nosotros y los focos bactericos, como igualmente entre éstos y los animales, entablando al mismo tiempo una comunicación harto continua entre el hombre y los demás animales, cuyo frecuente comercio trae en pos de sí el que estos seres estén atentando constantemente contra nuestra vida. Es de advertir también que entre los diversos géneros de artrópodos, aquellos que sean más dañinos por sus instintos voraces y por los perjuicios que ocasionan al hombre, han de ser á la vez los que mayores estragos nos causarán desde el punto de vista á que hacemos referencia, en lo que se relaciona con la patogénesis y etiología de los padecimientos.

Todos los insectos, pues, pueden dar lugar á serios inconvenientes, como propagadores, como inoculadores y como fomentadores de los materiales infecciosos y contagiosos; pero aquellos que ya son perniciosos para el hombre por las funciones que desempeñan y por sus crueles intintos, claro es que le originarán graves daños y en mucho mayor grado que los demás; porque ellos son, aparte de todos estos trastornos, quizá los medios más frecuentes y seguros de transmisión de los procesos morbosos, sobre todo parasitarios.

Mientras la ciencia hable de la grandiosa importancia de la asepsia y antisepsia en Medicina y Cirugía, no se podrá echar en olvido la poderosa influencia que en la sepsis ó en la infección ó contagio ejercen las diversas especies de insectos. No podremos hacer caso omiso de este trabajo de transmisión que á todos los insectos alcanza, pero que descuella más en aquellos que por otros distintos conceptos son más nocivos para el hombre, so pena de interesarnos poco todo aquello que atente contra nuestra vida y salud. Por la importancia que en-

cierra la cuestión que apuntamos debiéramos tratar de conocerla más á fondo, porque así podríamos evitar la causa de muchos males, siempre que nos entregásemos en brazos de la Higiene.

DR. ANTONIO CORREA.

Turis. Abril de 1891.

SECCION PROFESIONAL

Comenzamos en este número la publicación de artículos, que debemos á la pluma de nuestros suscritores, acerca del novísimo reglamento de partidos médicos. Muchos son los que nos han enviado ya sus impresiones, las cuales iremos registrando en nuestras columnas porque, siendo este real decreto, como todos, modificable, conveniente es que se consignen opiniones á fin de formar un juicio aproximado de lo que apetece y solicita la mayoría de la clase médica española, ya que, por razones facilísimas de comprender, sea imposible resumir lo que todos quieren, ni sea humanamente hacedero satisfacer todos los gustos. Buena voluntad, muy digna de ser agradecida, ha presidido á la redacción y publicación del nuevo reglamento, y convendría por esto que los señores médicos le juzgasen sólo como una fase más adelantada, no como una solución resuelta y satisfactoria de sus necesidades.

Suplicamos á los autores de los escritos que sean breves en atención á que éstos son muchos, y la índole de nuestra publicación no consiente trabajos extensos, ni series de artículos compuestos sobre el mismo tema por un autor.

REGLAMENTO DE PARTIDOS MÉDICOS

*Mons parturiens.
Risum teneatis, amici.*

Todo el día de ayer lo pasó mi hija pequeña leyendo y releendo la fábula que encabeza estos mal emborronados renglones, y ya me iba haciendo un monte y un parto, cuando llegó el correo, recibo EL SIGLO, le abro, y lo primero que veo es el novísimo «Reglamento de partidos médicos»: al leerlo, creo que mi hija, mareándome con la lectura de su fábula, sólo hacía predecir y anunciarme lo que luego había de leer. Muchos años ha que la clase médica necesita y pide un arreglo de partidos médicos, y tras largos años de pedir y esperar, hoy el Sr. Silvela nos larga un decreto, tratando sin duda de favorecernos.

Tal vez dicho señor, al firmar el decreto, habrá exclamado: ¡Eureka! ¡Eureka!, como el gran físico exclamó; mas yo al leerlo no me atrevo á hacer esa misma exclamación. Quisiera comentar en su totalidad dicho decreto, mas creo no tendré fuerzas bastantes para tanto; pero, sin embargo, probaré de examinar algunos de sus artículos.

Artículo 1.º Le veo copia fiel y exacta del que ya nos regía; de modo que en él nada nuevo encuentro, pues es verdad que ya estaba legislado y escrito, si bien también es verdad que la mayoría de los Municipios no lo cumplían ni el Gobierno se cuidaba de hacerlo cumplir á pesar de las once mil denuncias que los periódicos profesionales insertaban todos los días, sobre todo EL SIGLO.

Art. 2.º En él se nos imponen nuevas cargas, como son: asistir á partos, abortos, vacunar y revacunar, comprobar y certificar gratuitamente las defunciones de aquellos pudientes que murieran sin asistencia facultativa, no haciendo uso en vida de nuestros servicios por no querer pagarlos, etc., etc. En él se decreta y declara á los alcaldes superiores jerárquicos nuestros de golpe y porrazo, el Sr. Silvela nombra pro-

tomédicos á los alcaldes de monterilla. Ya sabéis, queridos compañeros, que tenéis un «superior jerárquico», que es el alcalde; nada importa que éste apenas sepa mal firmar, como generalmente sucede; eso nada importa, es vuestro «superior», á quien debéis obedecer y respetar, y á quien debéis acudir en consulta siempre que os asalte una duda en el tratamiento de un grave enfermo, como á su superior acude en caso de duda todo el mundo: el maestro acude al inspector, el cura al obispo, el alcalde al gobernador, el juez municipal al instructor, el teniente al capitán, etc.; y si todos acuden á su superior, ¿por qué no hemos de acudir nosotros? Acudamos, pues, siempre que dudemos en el ejercicio de nuestra profesión, consultando á nuestro «superior jerárquico», el señor alcalde. ¿Dije bien al decir *Risum teneatis*?

Art. 5.º Antes se formaban en Diciembre por los Ayuntamientos y Juntas de Asociados la lista de enfermos pobres que habían de recibir la asistencia gratuita en el siguiente año, y esta lista quedaba cerrada hasta otro año; en este nuevo decreto la lista queda abierta: cuando os neguéis á visitar un pudiente porque os deba dos ó más años de sus iguales, este pudiente, ofreciendo su voto, se hará amigo del alcalde y será incluido en la lista como pobre; protestaréis y de nada os valdrá la protesta.

Art. 6.º «En todo pueblo menor de 4.000 vecinos habrá un médico por cada grupo de una á 300 familias pobres y uno más por las que excedan, si pasan de 150»; es decir, si no exceden de 149 no hay el uno más: luego es, ó debió ser, uno por cada grupo de una á 449 familias pobres. ¿Y los honorarios, cuáles serán? ¿Serán correlativos, ó serán de una á 20 pesetas, sea cualquiera el número de pobres?

Art. 11. Los médicos titulares anhelábamos ante todo estabilidad: pues bien, la inestabilidad que antes teníamos era potestativa de los Municipios, pues que el Municipio que quería podía escriturarnos por veinte ó cuarenta años, y ya teníamos cierta estabilidad; mas ahora el Sr. Silvela ha hecho obligatoria y oficial nuestra inestabilidad, pues con este artículo prohíbe á los Municipios nos contraten por más de cuatro años, si bien les deja en libertad de contratarnos por meses ó por semanas.

Art. 14. Es el mejor, porque siendo el procedimiento administrativo el más largo, más tiempo tiene de aburrirse, desesperarse y morir de hambre el médico que cometa la osadía de apelar de una alcaldada ó de reclamar sus asignaciones; y teniendo el expediente que pasar en este procedimiento por varios departamentos, es más fácil que en cualquiera de ellos, si el alcalde es un buen edil electoral, se interprete mal la cuestión (por supuesto, involuntariamente), y aun cuando al médico le sobre la razón por los pelos, resulte á los dos años de entablado el expediente condenado y con costas.

Art. 24. En él se nos obliga á que tengamos los instrumentos y aparatos que el Consejo de Sanidad determinará. ¿Cuáles y en que número serán éstos? Preveo que la mayoría de los titulares jamás reuniremos fondos ó capital para comprarlos. Á los empleados todos del Estado, Provincia y Municipio, ¿no se les da material de oficina? ¿Por qué, pues, el Sr. Silvela, en vez de decir «los médicos tendrán, etc.», no dijo «los Municipios tendrán y á disposición de los médicos pondrán los instrumentos, etc.»?

Art. 30. Ya existía decretado, por más que en su segunda parte creo solo se cumplió en contadísimos y excepcionálísimos casos.

Art. 31. ¡Sólo risa me da leerlo! ¿Quién ha de pagar las jubilaciones y supervivencias, Sr. Silvela? ¿Qué reglas se han de observar al otorgarlas? Si las han de pagar, como presu-

mo, los Municipios le á ellas.

Art. 32. Estaría en feria. ¿Cuándo el decreto tenga efecto? El artículo 32, que dice que los contratos que se celebren, cumpliendo los requisitos establecidos en el Municipio que los celebren, dentro de los límites de los municipios, y como que entra á materia de deshacer, si por el 90 por 100 conforme con el acuerdo á que se refiera, ha de declararse cumplido as...

Resumen: el malo, muy malo imponen nuevos ningún nuevo veerse las plazas ha de cobrar; gura el cobro, inutílicemos; e bamos, y si como podíamos hoy emp...

¿Quousque t os repito hoy. rando todos lo

El Gobierno ro y vejez ase magistrados, i dica es hija de clases les deb los méritos co pues el médico tado derechos caro su título bución industr sarias al Esta Estado bien in que sus indivi falta de direct abandona y d amenazado de frecuentes, qu ejércitos que l á su Magisteri sus ingenieros vadirnos? ¿D condenen al ¿acordará que nes? ¡No, con acordará de l con halagos y epidemia, vol compañeros, s falta, y más s cariño, y en s como chisme nuar siéndolo

mo, los Municipios, jamás su juicio, único juez, será favorable á ellas.

Art. 32. Este es el mejor de todos, como éste no va á la feria. ¿Cuándo ha visto oído el señor ministro que un decreto tenga efecto retroactivo? ¿Ni en qué principio jurídico puede fundarse tal efecto? Pues este decreto, según su artículo 32, tiene efecto retroactivo: todas las escrituras y contratos que los titulares otorgamos ayer con los Municipios, cumpliendo en su otorgamiento todos los preceptos legales ayer establecidos, según el Sr. Silvela, quedan nulos si el Municipio quiere. Ya podemos liar el petate, caros compañeros: dentro de ocho días toman posesión los nuevos Municipios, y como en España es regla establecida en todo el que entra á mandar ó gobernar el hacerlo bajo el lema de deshacer, si puede, todo lo que su antecesor hizo, seguro estoy que el 90 por 100 de los nuevos Municipios no ha de estar conforme con lo que hizo su antecesor, y no existiendo en él el acuerdo á que se refiere el párrafo primero de este artículo, ha de declarar vacante la plaza que tenemos escriturada, cumpliendo así el artículo que comento.

Resumen: el anterior reglamento de partidos médicos era malo, muy malo; éste creo es peor, muy peor; en éste se nos imponen nuevas obligaciones, nuevas cargas, y no se nos da ningún nuevo derecho; en éste no se dice cómo han de proveerse las plazas, cuánto se ha de ganar en ellas ni cómo se ha de cobrar; en él no se nos da estabilidad, no se nos asegura el cobro, no se nos asegura el pan para mañana que nos inutilicemos; en suma, creo quedamos mucho peor que estábamos, y si con el estado de ayer decíais todos á una voz que no podíamos continuar, que no podíamos existir, habiendo hoy emporado, creo llegado el caso de decir: — Plauto.

¿*Quousque tandem?*, os decía un día, y ¿*quousque tandem?* os repito hoy. ¿Hasta cuándo hemos de continuar así, empeorando todos los días?

El Gobierno ó el Estado tiene y mantiene con cobro seguro y vejez asegurada al Ejército, al Clero, al Magisterio, á los magistrados, ingenieros, etc., etc.; ¿por ventura la clase médica es hija de peor madre que los antedichos? ¿Acaso á esas clases les debe el Estado más atenciones que á nosotros por los méritos contraídos al hacer su carrera? Creo que no; pues el médico que menos estuvo diez años pagándole al Estado derechos de matrícula y examen, al graduarse págole caro su título y al ejercer págale cara su matrícula ó contribución industrial. ¿Será acaso que aquellas clases son necesarias al Estado y el médico no? ¡Ilusión! ¿Qué haría un Estado bien instruído, bien defendido, bien administrado, y que sus individuos fuesen todos raquíuticos y enfermizos por falta de directores higiénicos? Este Gobierno que tanto nos abandona y desprecia, ¿qué hará el día que el país se vea amenazado de una de esas mortíferas epidemias, hoy tan frecuentes, que todo lo aterran y asolan? ¿Mandaré á sus ejércitos que la disipen y destruyan á cañonazos? ¿Mandaré á su Magisterio que la anule pedagógicamente? ¿Ordenaré á sus ingenieros que le construyan un muro que le impida invadirnos? ¿Diré, pues, á los magistrados que la juzguen y la condenen al destierro ó al garrote por asesina? Ó, en fin, ¿acordaré que el Clero la disipe con oraciones y bendiciones? ¡No, compañeros, no! El Gobierno, llegado ese caso, se acordará de los despreciados médicos, los llamará y mimará con halagos y promesas que jamás se cumplen, y pasada la epidemia, volverá á despreciarnos: para el Estado, queridos compañeros, somos cual muy conocido vaso; cuando nos hace falta, y más si aprieta, le buscamos con ahinco y hasta con cariño, y en sirviéndonos de él le escondemos en la mesilla como chisme asqueroso y repugnante; ¿y hemos de continuar siéndolo? Nuestra vida hoy es cual la del misero hongo:

expuestos siempre á que nos aplaste y destruya el torpe pie del cacique, el alcalde, nuestro «superior jerárquico». Si un gobernador de Madrid, persona dignísima é ilustradísima, dicen atropelló á un médico de la Municipalidad de Madrid cuando aún no se había decretado fuese su «superior jerárquico», ¿qué esperáis nos suceda con nuestros ignorantes alcaldes hoy que el Sr. Silvela les ha declarado nuestros superiores? El día que á uno de éstos se le muera el hijo ó la suegra, *quid faciendum*, ¿qué será del médico su inferior? Repito, queridos compañeros, que creo llegado el caso de decir «Plauto», y que mientras no veamos decretado un buen arreglo de partidos médicos; mientras no se cree un verdadero Cuerpo de médicos municipales, asegurándonos estabilidad, seguridad en el cobro de nuestros haberes, jubilación para los decrepitos é inutilizados en el servicio, viudedad para las que lo sean en épocas de epidemias, y, en fin, se nos considere y respete cual considerarse y respetarse debe una clase como la nuestra, por lo que es y por los servicios que al Estado presta; mientras esto no suceda, creo en manera alguna debemos existir. Si no existe el Cuerpo de médicos municipales, tampoco debe existir ningún médico municipal, y creo, en fin, que ningún médico que tenga un pelo de dignidad debe solicitar ni aceptar ninguna plaza de médico municipal bajo las bases del último decreto.

¿Por qué es tan fácil hacer un mal decreto y tan difícil hacer uno bueno? ¿Cómo se haría éste? Fácil creo contestarlo. Cuando los ministros legislan para las grandes poblaciones, legislan ó pueden legislar admirablemente bien; ¿por qué? Porque legislan con conocimiento de causa; mas cuando legislan para pueblos de menos de 4.000 vecinos, legislan ó deben legislar admirablemente mal, porque legislan sin conocimiento de causa. ¿Conoce, por ventura, el Sr. Silvela la vida, costumbres y necesidades de los pueblos pequeños? Creo debe ignorarlo todo, y si algún día lo supo ha debido olvidarlo, y mal puede legislar bien para un país el que desconoce sus necesidades. ¿Cómo hacer un buen reglamento? ¿Habré de citarse á los directores de los periódicos profesionales? Creo que no; pues que si éstos conocen bien la Medicina, desconocen los pueblos. ¿Quiere el Gobierno crear un Cuerpo de médicos municipales y darle buenas reglas? Pues cite un médico rural por cada provincia y un alcalde rural por cada ídem, y reunidos discutan el asunto, y seguro estoy propondrán bases nada enojosas para los Municipios y decentes y aceptables para los médicos.

¿Creéis, por ventura, que la misma Medicina, aun en sus dogmas, es igual ni puede serlo para el marqués y potentado vecino de Madrid y para el pastor y labriego vecinos de villorrio? Pues ni es igual ni puede serlo, y las leyes por que aquéllos y éstos se rijan tampoco deben ser iguales; y así como yo, el último y más ignorante de los médicos de aldea, he de curar antes y mejor al pastorcillo y labriego que el más sabio médico de la corte, así también yo, el más rudo de los titulares rurales, he de proponer mejores bases para el establecimiento de un Cuerpo de médicos municipales y arreglo de nuestros partidos que el más sabio de los ministros y el más instruído de los directores de periódico: esto no es orgullo ni jactancia; yo propondría con conocimiento de causa y ellos sin él.

Mientras esto llega, ¿qué hacemos? Mi opinión ya os la he dicho; deseo oír la de otros compañeros más expertos que yo, y si me dicen y quieren probarme que el decreto comentado es bueno, dirá el «Yo pecador», pero estudiará el medio de dejar de ser médico, aun cuando ya es algo viejo y muy pobre, vuestro querido compañero,

DEOGRACIAS ARMENTIA.

Agoncillo (Logroño), 23 de Junio de 1891.

CARTAS ABIERTAS

I

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Excmo. Sr.: Atrevimiento parecerá seguramente á V. E. que un humilde médico de partido se atreva á dirigirle estas líneas, en las que, con el respeto que á su alta jerarquía se debe, trato de probar á V. E. como mis débiles fuerzas lo permitan, y con el laconismo posible, que el reglamento benéfico-sanitario empeora la situación de los facultativos y perjudica á la sociedad.

No desconozco que mis lamentos serán ayes perdidos en el desierto; no dudo que en el platillo de la balanza de sus resoluciones pesará muy poco lo que diga á V. E.; no ignoro que sería lo más cómodo callar y continuar sufriendo; pero las lágrimas son el consuelo del alma, y en la comunicación de nuestros dolores encontramos su lenitivo.

Así, pues, Excmo. Sr., entro en materia ocupándome de dicho reglamento; primero en general, después en su articulado.

La ley de Sanidad del 55 reconoció como deber de los Ayuntamientos el proporcionar asistencia gratuita á los pobres; dentro de este deber, y teniendo en cuenta el espíritu descentralizador dominante, el reglamento hasta hoy vigente, ó sea el de Octubre del 73, dejó á los Ayuntamientos en libertad para proveer las plazas como tuvieran por conveniente; así es que no había necesidad de anunciar la vacante, no había tiempo señalado para la duración del contrato, etcétera; pero como de esta libertad disfrutaba también el profesor, se servía de ella cuando podía, estipulando en los contratos condiciones lo más favorables posible; es decir, el reglamento de Octubre del 73 era ampliamente descentralizador, lo cual en algunas ocasiones perjudicaba al facultativo, pero en otras le favorecía; mas al fin y al cabo obedecía á un criterio.

Compare V. E. con éste el actual reglamento, y verá que la posibilidad que los facultativos tenían de estipular condiciones favorables en sus contratos ha desaparecido, y las obligaciones del facultativo han aumentado, perdiendo con ello los profesores, sin beneficio para los pueblos. En efecto, la duración de los contratos por cuatro años, como máximo; la vacunación, partos, abortos y comprobación de defunciones, que sobre los profesores se hace pesar sin remuneración; la obligación, siempre que se ausenten de la población, de dejar otro facultativo, son novedades introducidas por V. E. en dicho reglamento que prueban lo arriba expuesto.

Si por otra parte se tiene en cuenta que el reglamento autorizado con la firma de V. E. no ha evitado los defectos del anterior, cuales son la amovilidad de los titulares, la categoría de los partidos, la posibilidad de ascenso, el sueldo mínimo, resulta que la obra de V. E. peca por omisión y por comisión.

No ignorará V. E. seguramente que en la época de propaganda democrática se aceptó la fórmula de *Iglesia libre en el Estado libre*, lo cual el célebre escritor Aparisi y Guijarro dijo que significaba *la Iglesia galgo en el Estado liebre*, y yo á mi vez, parodiando esas frases, diré á V. E. que su reglamento representa *el médico esclavo en el Municipio libre*.

Sintiendo molestar á V. E., y siendo algo larga esta epístola, continuará en otra su afectísimo seguro servidor, que su mano besa,

ANTONIO VIETA.

Azagra (Navarra), Junio de 1891.

SECCION PRACTICA

IMPORTANCIA DE LA ANESTESIA GENERAL

EN LA REDUCCIÓN DE CIERTAS LUXACIONES

por D. MARIANO ALDAZ

Aliviar el dolor es una obra divina
HIPÓCRATES.

La Terapéutica, que ha seguido siempre en sus progresos incesantes la marcha de sus hermanas las demás ramas de la Medicina, debía hacer grandes adquisiciones gracias á los insuperables esfuerzos de los terapeutas modernos, esfuerzos que al fin fueron coronados de buen éxito, puesto que se ha conseguido suprimir en absoluto los fenómenos dolorosos.

El célebre frasco lleno de éter sulfúrico que el Dr. Jackson remitió al dentista William Morton en Septiembre de 1846, con el que consiguió extraer á Heben Frost un diente sin dolor, y más tarde, el 14 de Octubre del mismo año, eterizar á un enfermo á quien el Dr. Warren practicó en el Hospital Boston la ablación de un voluminoso tumor del cuello sin que el paciente sintiera el más mínimo dolor, fué el que en definitiva decidió la anestesia quirúrgica, verdadera novedad clínica; pero debía existir algún otro cuerpo que, produciendo idénticos resultados, tendría sus ventajas sin tener sus inconvenientes; en su consecuencia, se hizo un estudio comparativo de sustancias pertenecientes á la misma serie química, se ensayaron las demás sustancias que corresponden al grupo de los etilos y de los metilos, llegando Simpson, de Edimburgo, en Noviembre del 47, á aplicar en el hombre los efectos del agente anestésico por excelencia, el cloroformo.

Este tan decantado descubrimiento terapéutico fué, con justa razón y superior acierto, colocado por Figuier entre las maravillas de la ciencia. En efecto: ¿qué sería de la Cirugía sin la anestesia? ¿Qué sería de las operaciones cruentas ó muy dolorosas sin el sueño cloroformico? No me esforzaré en robustecer argumentos inútiles y molestos, por ser nuestros enfermos los que mejor expresan su importancia sin menester de articular palabra; sobran los sonidos agudos y lastimeros que continuamente escapan de su boca cuando no están bajo la influencia del anestésico. Voy, sin embargo, á exponer de la manera más esneta y clara que me sea posible dos casos clínicos que demuestran hasta la evidencia el sumo valor de la anestesia en Cirugía, especialmente en luxaciones de cierta categoría, teniendo en cuenta los sujetos en que recaen:

1.º El día 25 de Abril del corriente año fui llamado á visitar á doña F. O., de setenta años de edad, casada, bien constituida, tímida por esencia y medrosa de naturaleza, que había recibido una fuerte contusión en el brazo izquierdo. Una vez en su casa hube de reconocerla, resultando que tenía: aplastamiento del muñón del hombro, prominencia del acromión, prolongación de la pared anterior de la axila, hueco supra-clavicular conservado, cabeza humeral en la axila al nivel de gran pectoral, codo separado del tronco, prolongamiento del brazo 3 centímetros, movimientos activos imposibles y movimientos comunicados posibles y algo dolorosos; no dudando en diagnosticar una luxación escapulo-humeral infra-glenoidea. En el momento me puse á hacer la reducción por el proceder más simple, que consiste en aplicar los dedos en la axila y empujar la cabeza humeral hacia la cavidad glenoidea, cuidando de fijar el omoplato apoyándole por el acromión, lo que resultó inútil; cortos instantes fueron los invertidos en esta pequeña maniobra, y,

sin embargo, la enferma exclamaba repetidas veces: — ¡Más quiero morir que sufrir! — Procuré tranquilizarla durante cinco minutos, sirviendo el termómetro de intermediario, é inmediatamente, pretextando que la iba á reconocer el brazo y hombro, actué por el procedimiento de báscula, diciendo la enferma que no la tocara; últimamente, diré que hube de desistir por resultar infructuoso mi segundo intento, y por el incesante clamoreo de la paciente vime perplejo, viendo la imposibilidad de obrar; grandes fueron mis temores para proponer la anestesia — último recurso que á mi entender quedaba en este caso — en consideración al estado senil y acaso ateromatoso de la enferma; pero, finalmente, opté por la administración del cloroformo, que fué aceptada unánimemente por ésta y su familia. Al día siguiente, previa cloroformización obstétrica ó de la Reina, pues confieso no me atreví á prolongar la anestesia hasta la relajación muscular, intenté nuevamente hacer la reducción por el procedimiento de báscula, dándome idéntico resultado que en el día anterior, siendo el del talón el que rápidamente produjo el resultado apetecido.

2.º Trátase de un hombre robusto, fornido, de buena constitución, que el día 4 de este mes y año (Mayo del 91), á consecuencia de una caída se le luxó hacia adentro la articulación tibio-tarsiana derecha; fué llamado su médico, mi particular amigo D. Claudio Armendáriz, el que trató por los medios más hábiles hacer la reducción; pero, falto de ayudantes instruidos, no pudo completarla, viéndose precisado á llamarme en su auxilio con el objeto de ver si entre ambos lográbamos lo que para él solo fuera embarazoso y difícil; acudí al pueblo en cuestión (Ibirién), y al personarme en casa del paciente, D. Claudio, con la galantería que le es peculiar, levantó las cubiertas de la cama para que examinara el pie afecto, siendo interrumpido por las siguientes frases: — ¡No me hagan ustedes nada; quítenme antes el sentido y procedan como gusten! — Lo que fué motivo, juntamente con el de tratarse de un sujeto muy musculoso, para que creyéramos indicada la anestesia quirúrgica, y sin vacilar le administramos el cloroformo, logrando de este modo reducir la luxación, dicho está, sin que sintiera dolor.

Terminaré este corto relato, hecho á la ligera, haciéndome eco del célebre Pajot al referirse á las operaciones quirúrgicas:

«El práctico no tiene hoy por hoy el derecho de negar á ningún paciente los beneficios de la insensibilidad, como no sea por poderosos y graves motivos.»

Arizaleta (Navarra), Mayo de 1891

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. Sobre la dilatación ó la distensión del corazón y las acciones producidas por los medicamentos cardíacos. — II. Tratamiento de la puorrea alveolar (enfermedad de Rigg). — III. Tratamiento del acceso doloroso de cólico hepático.

I

El Sr. German Sée ha leído en la Academia de Medicina de París una comunicación acerca de la dilatación ó distensión del corazón y las acciones producidas por los medicamentos cardíacos. He aquí el resumen de esta comunicación:

Las nuevas indagaciones por mí hechas — dice el señor G. Sée — por medio del estetoscopio de C. Paul y de su método de percusión por transmisión de los ruidos cardíacos á las superficies óseas, me permiten establecer las siguientes proposiciones:

La macicez absoluta, ó pequeña macicez del corazón, no

existe desde el punto de vista clínico, pues no se distingue de la macicez general ó submacicez. Si el corazón está sujeto á numerosas variaciones de volumen, que se revelan por el aumento movable de la macicez y por la persistencia de ésta durante algún tiempo, es que hay numerosas causas de error del diagnóstico; yo he visto muchos enfermos tratados durante largo tiempo por una dilatación simple ó hipertrofica de las paredes que no tenían lesión alguna; se los había reconocido en el momento de la distensión temporal y no se había repetido el examen. Desde el punto de vista del pronóstico de las cardiopatías, se ha concedido en estos últimos tiempos gran importancia al estado del miocardio; preciso es aplicarse ahora al estudio de la distensión ó de la hipertrofia cardíaca.

La mayoría de las lesiones del miocardio, tales como las degeneraciones, los estados esclerosos, pueden existir sin producir la menor modificación morbosa; desde el punto de vista clínico, puede decirse en estos casos que no hay enfermedad del corazón. Ésta no se manifiesta sino cuando hay distensión.

Otra categoría de hechos es enteramente opuesta: manifestaciones crónicas se producen con todos los síntomas habituales de la cardiopatía, sin que haya la menor lesión anatómica del músculo. La clave de todas estas anomalías parádógicas está en la distensión de las cavidades del corazón, sobre todo del ventrículo izquierdo; si es permanente, es decir, apreciable en todas circunstancias, ésta será la verdadera enfermedad del corazón.

En estos casos habrá que hacer también una distinción entre la hipertrofia que puede ser favorable, sobre todo cuando es verdadera, es decir, cuando resulta de la multiplicación de las fibras-células musculares, y la dilatación permanente; ésta es de ordinario indicio de la fatiga funcional ó del adelgazamiento de las paredes.

Estas consideraciones tienen algún interés práctico.

Desde el punto de vista terapéutico no se ha pensado nunca en concebir los agentes cardíacos de otro modo que por su poder de aumentar ó de disminuir la presión vascular, por sus propiedades diuréticas, por su facultad de retardar ó de mejorar los latidos del corazón, en fin, por las modificaciones esfigmográficas de la arteria.

Ahora bien: he aquí lo que hemos aprendido midiendo el corazón y trazando su forma bajo la influencia, ó más bien, bajo el impulso de los remedios principales, tónicos ó regulares, ó depresores.

La esparteína es, de todos los medicamentos, el que disminuye más y más pronto las dimensiones del corazón, el que fortifica mejor el músculo cardíaco y aumenta su tonicidad, sin producir diuresis.

La digital disminuye igualmente el volumen del corazón, pero obra principalmente sobre las cavidades derechas y no parece tener acción sino cuando estas cavidades están previamente dilatadas, esto es, sólo en un estado patológico definido.

El ioduro potásico disminuye también el volumen del corazón; pero este efecto es menos marcado que por la esparteína.

En otra serie enteramente distinta debemos incluir: la antipirina, que aumenta el volumen total sin influir en la presión arterial, el bromuro potásico, que está en el mismo caso que la antipirina y en caso opuesto al ioduro potásico; dilata el corazón en su totalidad, quizás más el corazón derecho.

Restan los medicamentos sin alcance eficaz sobre el corazón. Entre ellos citaremos particularmente la cafeína, que no obra sobre el músculo cardíaco y le deja en absoluta indiferencia.

II

El Sr. Rigg (de Hartford) reconoce tres estadios en la puerrea alveolar. En el primero no se encuentra más que vestigios de pus en la encía, hacia el cnello del diente afecto; en el segundo está muy inflamada la encía, sale mucho pus á la presión y los dientes enfermos parecen más largos á consecuencia del estado de las encías, y están movedizos. El tercer estadio no es más que la exageración del segundo.

El tratamiento consiste en quitar primero todo el sarro que puede haber y hasta las porciones necrosadas del reborde alveolar. Para evitar las hemorragias, las sesiones no deben hacerse sino cada dos ó tres días. Hecho esto, se procede á la limpieza y bruñido de los dientes de modo que no quede anfractuosidad alguna que pueda servir de receptáculo al sarro ó á los restos de alimentos.

Hecho esto, se obra sobre las partes afectas con agentes medicamentosos; el Sr. Rigg recomienda el cloruro de zinc (3 partes por 20 de agua destilada), en el cual se empapa una bolita de algodón rollada alrededor de una aguja de oro y se coloca esta aguja entre la encía y el diente, casi en el reborde alveolar. Todas las superficies afectas deben cauterizarse más ó menos frecuentemente, según el grado de la enfermedad. Lo importante es renovar la bolita de algodón para cada diente.

La enfermedad cura seguramente en el primer estadio con un tratamiento cuidadoso y prolongado. Si la enfermedad está más avanzada, la curación es á veces muy difícil; pero se consigue casi siempre mejorar mucho el estado del paciente. En este último caso, el tratamiento exige siempre tres ó cuatro meses con dos y después con una cauterización por semana. Como dentífrico recomienda el autor la siguiente fórmula:

Tintura de mirra.	25 gramos.
Alcoholado de coclearia.	50 —
Infusión de salvia.	100 —
Esencia de menta.	xxv gotas.

Conviene advertir al enfermo que la cauterización produce dolor que dura á menudo varias horas y que puede propagarse al ojo y al oído.

III

He aquí el tratamiento que recomienda el Sr. G. Lemoine en los accesos dolorosos de cólico hepático:

Los vómitos impiden la administración de los calmantes por la vía bucal. Sin embargo, cuando no existen se puede recurrir á las pociones etéreas ó cloroformadas:

Poción gomosa.	100 gramos.
Eter sulfúrico.	4 —
Cloroformo.	1 gramos.
Tintura de mirra.	1 —
Mucílago de goma.	8 —
Jarabe simple.	80 —

A cucharadas de cuarto en cuarto de hora.

No se debe tratar de detener los vómitos sino cuando son muy frecuentes; en este caso se puede dar trocitos de hielo. Muy á menudo tiene mucha sed el enfermo; no debe darse sino pequeñas cantidades de líquido cada vez. Si la crisis dura mucho, se sostendrá al enfermo únicamente con alimentos líquidos.

De todos los tópicos, el de más fácil empleo es la cataplasma. Convendrá hacerla muy ancha y muy poco gruesa; deberá estar muy caliente y renovarse de hora en hora. Para mantener mejor su temperatura convendrá cubrirla con espesa capa de uata revestida de tela de cautchuc. Para mantener un calor bastante alto en las partes afectas (hipocondrio derecho y regiones inmediatas) puede emplearse otro

medio cualquiera; servilletas calientes renovadas á menudo, ladrillo caliente, etc.

Deben desecharse los tópicos medicamentosos, tales como la belladona, las fricciones con cloroformo, los sinapismos, etcétera.

Siempre que sea posible se recurrirá á los baños más ó menos largos y repetidos. Cuanto más largo sea el baño, mejor. Lo preferible es hacer entrar al enfermo en un baño á 30° y elevar poco á poco la temperatura hasta 34 y aun 35°, y mantenerla así.

Son inútiles las emisiones sanguíneas locales ó generales. Si se titubea en recurrir á las inyecciones de morfina, que son, empero, el mejor tratamiento del acceso, habrá gran ventaja en emplear los supositorios opiáceos y de belladona:

Extracto de belladona.	} aa 0,02 gramos.
— de opio.	
Manteca de cacao.	6,00 —
Extracto de opio.	0,01 gramos.
Polvos de castóreo.	2,00 —
Manteca de cacao.	4,00 —

Nunca es necesario pasar de seis supositorios para obtener la cesación completa de los dolores. Se emplean los dos primeros con el intervalo de media hora, y de una hora para los siguientes. Á pesar de la dosis bastante alta de belladona nunca se observan fenómenos de intoxicación, y parece que el individuo afecto de cólico hepático puede absorber por el recto sin inconveniente alguno 0,12 gramos de belladona en pocas horas.

Las enemas laudanizadas llenan casi las mismas condiciones que los supositorios. Las inyecciones subcutáneas de morfina son el medio más seguro para obtener rápidamente la cesación de la crisis. Si ésta reaparece, se repite la inyección. Hay que dar la morfina á dosis muy pequeñas: se hará, pues, primero, una inyección de 5 miligramos de clorhidrato de morfina, y si á los veinte minutos no ha desaparecido el dolor se repetirá la inyección.

Se puede asociar la atropina á la morfina, á fin de no exagerar los vómitos:

Clorhidrato de morfina.	0,10 gramos.
Sulfato neutro de atropina.	0,01 —
Agua de laurel cerezo.	20,00 —

Un centímetro cúbico de agua contiene 5 miligramos de morfina y $\frac{1}{2}$ de atropina.

Las indicaciones de la morfina son: una crisis demasiado prolongada, dolores sumamente intensos, la aparición de síntomas graves, tales como un síncope ú otros accidentes nerviosos, ó la existencia en el enfermo de estados patológicos anteriores que el dolor puede agravar.

Las inyecciones subcutáneas de antipirina atenúan en cierto modo la violencia de la crisis, pero en pocos casos calman completamente el dolor. El alivio que producen es pasajero é incompleto.

El aceite de olivas á la dosis de 400 gramos, tomado á cucharadas y en media hora aproximadamente, da buenos resultados. Un purgante (20 gramos de aceite de ricino, por ejemplo), administrado una hora antes ó después del aceite, favorece su acción. Después de una cucharada de aceite se les puede dar á chupar un gajo de naranja.

Terminada la crisis, queda débil el enfermo y con malestar en el hipocondrio derecho, inapetente y extenuado. Debe permanecer en la cama, continuar aplicándose cataplasmas y tomar baños de agua de salvado. La alimentación consistirá en sopas, carnes ligeras, etc., y el extenuamiento se combatirá mediante lavativas y agua purgante.

DR. RAMÓN SERRET.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN LITERARIA DEL 18 DE ABRIL DE 1891

Leída el acta de la sesión anterior, se continuó la discusión pendiente, y reanudando el Sr. ABRADAS su interrumpido discurso,

Recapituló brevemente lo expuesto en otra sesión. Pasó luego á describir los caracteres del parásito propio de la difteria y los resultados de la inoculación; identificó la difteria médica con la quirúrgica. Impugnó la opinión de que la difteria es general, advirtiendo que si bien hay á veces fiebre antes que puedan observarse las placas diftéricas, es porque no se llega á tiempo para comprobar exactamente el principio del mal. Añadió que contra esto se alega la falta de armonía que á veces existe entre la lesión local y el desorden general, pero que en otras enfermedades locales sucede algo análogo.

Se cuenta, dijo, que en dos casos se han inoculado dos médicos haciendo autopsias, y han sufrido difterias faríngeas á pesar de haber penetrado el parásito por heridas hechas en los dedos; pero ha podido suceder que estos individuos recibieran la infección de la atmósfera procedente de los cadáveres.

La sangre, continuó diciendo, no se inficiona jamás por los parásitos; de modo que, en este sentido, ni primitiva ni secundariamente es general la enfermedad infecciosa.

Habló de las alteraciones de la sangre en los diftéricos, describiendo las más principales que se han observado.

Pasó por alto los síntomas, el curso y el pronóstico de la difteria, para fijarse en el tratamiento. Dijo que debía hacerse lo mismo que se hace en una difteria quirúrgica; dividió los recursos del arte en cuatro clases: 1.^a, mecánicas; 2.^a, los que obran modificando la nutrición de las mucosas (caústicos); 3.^a, los que disuelven las falsas membranas ó atacan los gérmenes patógenos; 4.^a, medicamentos generales que van á obrar en la faringe: el clorato de potasa, pilocarpina, benzoato de sosa, etc.

Enumeró los diversos agentes que figuran en dichas categorías, entre ellos el percloruro de hierro y el bicloruro de mercurio.

En cuanto á la traqueotomía, recordó sus peligros y la conveniencia de no acudir á ella sino en condiciones á propósito para obtener buen resultado.

Refirió varios casos de enfermos muy graves, en que había usado con éxito el tratamiento local quirúrgico, limpiando y raspando las falsas membranas, en términos de separar todos los productos de la infección.

Como profiláctico aconsejó las aguas sulfurosas, citando hechos que acreditaban su eficacia.

Concluyó refiriendo algunos casos curiosos de haberse adquirido la infección en un palomar donde había muchas aves con difteria, ó respirando las emanaciones procedentes de un pozo de aguas sucias.

El Sr. GALLARDO manifestó su agradecimiento á los señores Caro y Agradas por sus benévolas frases, y dijo que el Sr. Agradas considera la difteria exclusivamente local; pero esto no se concibe en una enfermedad que hace morir á los enfermos con síntomas generales.

Confirmó la idea de la identidad entre las difterias interna y externa, y la conveniencia de combatir las con un tratamiento análogo.

Por lo demás, recordó que hay casos gravísimos en que

mueren los enfermos aun antes de que se hayan formado notoriamente las falsas membranas.

El Sr. ABRADAS rectificó, diciendo que lo único que sostiene es que ninguna enfermedad infecciosa es general en el sentido de pasar á la sangre el agente infeccioso.

Con lo cual, y habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levantó la sesión. — El secretario perpetuo, *Mattias Nieto Serrano*.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

326. 1.^a El pueblo que no tenga más que 200 vecinos pobres, ¿puede tener dos médicos municipales?

2.^a ¿Es obligación del médico la vacunación de los vecinos pobres, y tiene que practicarla por sí mismo, ó es suficiente dirigirla, dejando al ministrante ó practicante que haga la operación? En esta localidad viene haciéndose de este modo hace muchos años y así está estipulado con el Municipio, que paga su trabajo al ministrante, resultando que el pobre recibe este servicio gratis.

3.^a Obligado el médico municipal á asistir gratuitamente los partos y abortos de los vecinos pobres en el pueblo en que este servicio se pagaba por éstos y, por consiguiente, en el contrato anterior no tenía esta obligación, al exigir aumento de retribución en la titular por el aumento de trabajo y estar conformes el Municipio y el facultativo para esta innovación, ¿es suficiente el acta del Ayuntamiento y Junta de Asociados en que conste sólo esta obligación, ó es preciso anular el contrato que hoy existe con arreglo al Reglamento de 1873 y anunciar la vacante para proveer la plaza?

4.^a El jornalero que tenga fincas que su producto no pase de 3 reales diarios, ¿tiene derecho á que le incluyan en la lista de pobres? — *M. M.*

327. Le dan á una mujer un golpe en el antebrazo izquierdo, produciéndole una fractura simple completa y algo oblicua del cúbito en su parte media; desde el momento se la sujeta á la curación conveniente y á los veintiséis días ha desaparecido la tumefacción de la parte y demás síntomas y signos, quedando solamente algún pequeño dolor en el sitio de la lesión que, naturalmente, la impide el libre ejercicio del antebrazo. Visto este estado, se le aplica un vendaje enrollado contentivo y se la prohíbe hacer esfuerzos con dicha extremidad, por ser expuesto á romperse el callo provisional.

En este estado, ¿puede el médico de su asistencia, en unión de otro compañero, verificar el reconocimiento de sanidad y expresar que la lesionada no necesita ya más asistencia facultativa, y si sólo ir gradualmente ejerciendo la lesionada algunos movimientos de esta extremidad hasta la formación del callo definitivo?

Puede pasar la asistencia facultativa de treinta días; sería mayor la pena del agresor, y no teniendo necesidad de asistencia facultativa, la responsabilidad de éste sería en relación á los días de asistencia facultativa; pero la indemnización deberá estar en relación de los días que invirtiera la lesionada en poder usar el antebrazo para sus ocupaciones habituales. — *A. S.*

328. 1.^a ¿Está bien empleado el cornezuelo de centeno en el parto de una primípara (presentación de vértice), el cual se hace laborioso por la poca energía del útero, debido esto á la desnutrición que durante el embarazo ha tenido la parturiente, ó, por el contrario, la aplicación del forceps está bien ó mejor indicada, dejando aquel medicamento sólo para los casos de hemorragias después del alumbramiento, ó sea cuando el órgano de la gestación esté por completo vacío?

2.^a Pregunta de Medicina legal: Para expedir certificaciones de fetos, ¿hay que atenerse á alguna real orden, circular, etc., posterior á la de 30 de Enero de 1871? Dirijo esta pregunta porque ignoro que haya alguna nueva después de la citada real orden. — *S. G.*

RESPUESTAS

326. 1.^a La obligación impuesta á los Ayuntamientos por el Gobierno es la de tener un médico; pero pueden tener

cuantos guste, puesto que así estarán mejor atendidos los pueblos.

2.^a Es obligación del médico, pero no creemos que se falte al decreto dirigiéndola.

3.^a Existiendo contrato con arreglo al Reglamento del 73, lo único necesario es ratificarlo de acuerdo ambas partes contratantes.

4.^a Como con el producto de la finca no puede comer, tendrá que trabajar á jornal, y por eso deberá ser incluido en la lista de pobres.

327. Si no necesita de asistencia facultativa, no hay inconveniente alguno en declararlo así para los efectos de la ley.

328. 1.^a Hay opiniones sobre este particular; pero nosotros creemos que tenga menos peligros el forceps que el cornezuelo; no obstante, si el cuello está dilatado podría administrarse con prudencia este último.

2.^a No hay más real orden que la que cita el consultante.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 708,82; mínima, 703,91; temperatura máxima, 36°,3; mínima, 15°,8; vientos dominantes, SO., O. y E.

Las variaciones en el estado de la salud pública han sido muy escasas durante la semana que acaba de terminar; por punto general, la índole de los padecimientos ha sido benigna, y sólo los afectos gástricos febriles muestran tendencia á las complicaciones adinámicas y atáxicas. Las hidropesías y las congestiones pasivas, sintomáticas de padecimientos crónicos renales y cardíacos, se han acentuado, así como las fiebres sintomáticas de los del aparato respiratorio. Las fiebres eruptivas de la infancia se presentan en escaso número, lo mismo que las anginas malignas diftericas, que continúan siendo en corto número.

CRONICA

La tarifa del Colegio. — Aprobado el dictamen emitido por la Comisión correspondiente, los Sres. D. José Sánchez y Sánchez y D. Victoriano Muñoz y Fernández han comenzado los trabajos para imprimir la segunda edición de la «Tarifa para la tasación de medicamentos del Colegio de Farmacéuticos de Madrid», y muy en breve, según nuestras noticias, se pondrá á la venta esta obra, tan necesaria en la práctica de la profesión.

Los autores la han aumentado considerablemente, y sin separarse de las bases adoptadas en la primera edición, han introducido aquellas mejoras que la experiencia ha recomendado, perfeccionando de esta suerte la *Tarifa del Colegio*, que mereció desde los primeros momentos de su aparición los aplausos de los profesores prácticos.

Recepción pública. — El domingo último celebró la Real Academia de Medicina sesión solemne para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Epifanio Novalbos y Balbuena, profesor veterinario. Leyó el nuevo académico un discurso en que se ocupa de este tema: *Los entozoarios del hombre con relación á la Higiene*, contestándole, á nombre del Cuerpo, el académico numerario Ilustrísimo Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, catedrático de Veterinaria de la Escuela de Madrid y consejero de Sanidad.

Ambos trabajos fueron muy celebrados por las personas competentes.

Felicitemos sinceramente á estos dos distinguidos profesores.

La inoculación antirrábica de Pasteur. — El médico ruso Joseph Drzewiecki, en un trabajo titulado *Algunas re-*

flexiones ulteriores sobre las inoculaciones antirrábicas de Pasteur, después de analizar minuciosamente este método, llega á las siguientes conclusiones: 1.^a La teoría de las inoculaciones antirrábicas es enteramente nueva y no puede compararse ni con la aclimatación gradual que adquiere el organismo para con los venenos, ni con la vacuna. 2.^a Las inoculaciones antirrábicas no debilitan la hidrofobia, ni siquiera la previenen. 3.^a El efecto problemático ha surgido, por una parte, de los experimentos en los animales, en los que no se ha tomado en cuenta la inmunidad que presentan para el virus rábico, y de otra, de estadísticas de inoculaciones hechas de una manera poco científica y con espíritu preconcebido. 4.^a Desde la introducción del método de Pasteur, la mortalidad no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado en Francia. 5.^a Si tuvieran algún efecto las inoculaciones antirrábicas, sería sólo el de hacer desaparecer el temor del enfermo; pero como no hay seguridad de que sean inofensivas, no debieran aplicarse ni aun en este caso.

Ley de retiros. — Después de una breve discusión, en que terciaron los diputados Sres. Morales, Camisón y Laserna y el señor ministro de la Guerra, el Congreso ha aprobado el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley, remitido por el Senado, haciendo extensiva la ley de 8 de Mayo de 1890 á los subinspectores médicos de primera clase, auditores de Guerra y subintendentes de Administración militar.

Parece que hay algunas diferencias entre los dictámenes aprobados por ambos Cuerpos colegisladores, y que, por consiguiente, habrá de someterse el asunto al dictamen de una Comisión mixta.

Sociedad de socorro á los heridos. — El 20 del mes próximo pasado se reunieron en asamblea general los socios fundadores de la *Sociedad francesa de socorros á los heridos militares*.

El estado de dicha Sociedad, según se desprende de la Memoria anual leída en el referido acto, no puede ser más próspero. Su capital, sin contar las reservas del material de los hospitales, asciende á 5 millones de francos.

Ha repartido importantes socorros en metálico y en especie á los heridos de las pasadas guerras y á los repatriados de las últimas expediciones; en los hospitales del Tonkin, Cochinchina, Cambodge, Senegal y Dahomey ha distribuido 104.000 francos. Ha aumentado sus depósitos de material de ambulancias por valor de 102.000 francos; ha organizado 66 nuevas enfermerías y 11 hospitales auxiliares de campaña; ha adquirido 18 barracas móviles para ambulancias improvisadas, y ha multiplicado, además, los principales elementos de sus hospitales permanentes.

Buen legado. — He aquí una de las cláusulas testamentarias del Sr. Cahours, individuo de la Academia de Ciencias y catedrático de la Escuela Politécnica: «Con objeto de animar á los jóvenes que por falta de recursos no pueden terminar los trabajos emprendidos, lego á la Academia de Ciencias, que me ha hecho el honor de admitirme en su seno, 100 000 francos, cuyos intereses se repartirán entre esos jóvenes.»

El testamento contiene indicaciones precisas sobre la manera como la Academia deberá elegir los jóvenes que han de beneficiarse del legado. Los intereses de esta suma deberán destinarse á un joven sin fortuna y que se haya dado á conocer por trabajos serios en las diversas ramas científicas, y principalmente en Química. La Comisión encargada de dar el premio constará de cinco individuos, de los cuales tres serán designados por los de la Sección de Química. El premio podrá otorgarse, si la Comisión lo juzga conveniente, durante varios años á la misma persona.

RECOMENDAMOS la lectura de la Memoria de las *aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Urberuaga de Ubilla*. (Véase el anuncio en la sexta plana.)

FIJESE el lector en el anuncio *Salicilatos de bismuto y cerio*.

MADRID: 1891.— ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR

Amparo, 102, y Ronda de Valencia. 8

TELÉFONO 552

ANTISEPSIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

BRONQUITIS · TISIS · CATARROS

TOLBRANCIA perfecta **CAPSULAS COGNET** **ANTIBACILAR por Excelencia**

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTADO

PARIS, 4, Rue de Charonne. — Depósito en Madrid: M. GARCIA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRE, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la *Carne, el Hierro y la Quina* constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc.* El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor, la Coloración y la Energía vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm^a, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

HIERRO y TIZÓN de CENTENO

ÉLIXIR EUSTÉNICO DEL D^r PELLETAN

Diplomas de Honor y Medallas.

CLOROSIS. — PERTUBACIONES UTERINAS. — LEUCORREA. — METRORRAGIA INCONTINENCIA de URINA. — ESPERMATORREA. — LACTACION INSUFICIENTE.

PRECIO: 5 FRANCOES EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DUFILHO, Pharmacien à St-CLOUD (France).

Por Mayor en ESPAÑA: M. FOUSSEREAU, 119, Salón de San Juan, BARCELONA.

PEPTONA COLLAS

Preparada con la *PEPSINA BOUDAULT*

Medalla de Oro en la *Exposición Universal de 1889*

La *PEPTONA COLLAS* es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina.

Preséntase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La *PEPTONA COLLAS* representa como valor nutritivo diez veces su peso de carne.

FARMACIA COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar *Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.* — 4 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

JAQUECA — NEURALGIAS — NEUROSIS

CEREBRINA

(Coca-Teina Analgésica Pausodun)

Más activa, segura y económica que la Antipirina y que todos los analgésicos conocidos. Una cucharada grande, tomada en cualquiera período del acceso, es muy á menudo suficiente. Bajo su influjo, se alejan de más en más los accesos, acabando por desaparecer completamente, sin que de él resulte ningún inconveniente en el estado general. Dosis: Una cucharada de las de postres para los adolescentes y las personas delicadas. Las señoras pueden hacer uso de ella en cualquier tiempo. Puede repetirse 1 ó 2 veces con 20 minutos de intervalo.

Destinada especialmente á la *JAQUECA NEURÁLGICA, la CEREBRINA ha sido experimentada con buen éxito contra: Neuralgias faciales, Contracciones dolorosas de la cara, Odontalgias, Neuralgias intercostales, Zona, Lumbago, Ciática, Vértigo estomacal, Influenza (trancazo), Molestia debido al resfriado, al cansancio ó á un trabajo excesivo.*

La *CEREBRINA BROMADA* (1 gramo de bromuro alcalino por cada dosis; es preferi la contra las *Neuralgias Rebeides* y las *Neuralgias Dialésicas*, en los *Cloróticos*, los *Neurópatas*, y contra todas las formas del *Histéico*, de la *Epilepsia* y de la *Ataxia*.)

Obra de un modo notable en la *Dismenorrea.*

CEREBRINA YODADA (0.25 de Yoduro alcalino por cada dosis) contra las *Neuralgias Sintomáticas* (Neuralgias Reumáticas, Sifilíticas). — Precios en Paris: Cerebrina, el frasco de 10 dosis: 5 francos el 1/2 frasco: 3 francos. — Cerebrina Bromada ó Yodada, el frasco: 5 francos

EUG. FOURNIER, Farm. de 1^a Clase, ex-Interno de los Hospitales, Issy-Paris y en todas las Farmacias.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares
MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor **FOURNIER**.
22, Pl. de la Madeleine Paris.
Depósito en todas Farmacias

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL

DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el *fosforo y la cal*, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de *M. SWANN*, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

CLOROSIS — ANEMIA

Jarabe y Grajeas

DE PROTO IODURO DE HIERRO

F. GILLE

de Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA — SOLUBILIDAD
INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS
Se vende en todas las buenas farmacias.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

Urberuaga de Ubilla.

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de todos los que radican en el Norte.

Situado á 46 kilómetros de la estación de Olacuenta y 18 de Elgóibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. — Los coches del Establecimiento, en combinación con los trenes, hacen el servicio en dos horas, así de Olacuenta como de Elgóibar.

Hay servicio combinado del ferrocarril de Durango á Zumárraga con el del Norte, y puede tomarse billete directo á cualquiera de las estaciones.

Temporada oficial, 15 Junio á 30 Septiembre.

Sus aguas *nitrogenadas bicarbonatadas* han sido premiadas en varias Exposiciones.

Tienen virtudes especiales y están muy acreditadas en las enfermedades del *pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias*, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cauterets y otras sulfurosas. — Únicas análogas á las de Panticosa.

Temperatura, 27° c. — Caudal, 32.622 litros por hora. — Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. — Baños, chorros, pulverizaciones, etcétera.

Director: Dr. JIMÉNEZ DE PEDRO

Fnda-hospedería. — Habitaciones para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas, pabellón de lujo, servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes para excursiones á los puertos inmediatos, telégrafo, etc. Para más detalles dirigirse á los propietarios, **Aguirre Sarasua Hermanos**. Se remiten gratis las Memorias.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lamina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, erin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercurica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

HELADORA ESPAÑOLA

Nuevo aparato para obtener el hielo: es indispensable á todos los médicos y farmacéuticos para la curación de varias enfermedades, y útil á todas las familias como poderoso auxiliar en las digestiones, pudiendo servir además de higiénico recreo para preparar toda clase de sorbetes. Los hay de dos tamaños, á 16 y 25 pesetas: con el primero se obtienen unos 400 gramos cada quince minutos, y 800 con el segundo. La mezcla frigorífica sólo cuesta de 1 á 3 reales. Prospectos gratis. De venta en el Laboratorio de su autor el **Dr. Marqués, Hospital, 109, Barcelona.**

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de azoe, nictol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.
Folletos explicativos gratis.
Atocha, 125, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la **PERLA DE SAN CARLOS**, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

LCOR SILENCIO
DEL
DOCTOR PERALES
D. ARTURO PERALES
CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA MUJER
CURA SIN RIESGO Y MENSTRUALES
LOS DOLORES Y MENSTRUALES
DESARREGLOS MENSTRUALES
DEPOSITO POR MAYOR D. MELCHOR GARCIA-CAPELANES-1 DUP. PRL
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

Salicilatos de Bismuto y Cerio

Recomendados
por la Real Academia de
Medicina.

DE VIVAS PÉREZ

Recetados
por verdaderas eminencias de
todas partes.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eructos fétidos, reumatismos y afecciones húmedas de la piel. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

que se venden en todas las farmacias de España, Ultramar y América del Sur. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIOS: En toda España la caja grande, 3,50 ptas. Pequeña, 2 ptas.

Depósito general: Almería, FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten á todas partes mandando 75 céntimos más para certificación. — Por mayor. — Madrid: M. García y F. Hernández. — Barcelona: Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Ribas, y Uriach y C. — Habana: Lobé y Torralbas, Farmacia y Droguería de José Sarra. — Manila: Sres. Sucesores de Schuster. — Mayagüez: Guillermo Mullet — Buenos Aires y Montevideo, todas las principales farmacias.

ENFERMEDADES

de los Niños

Se curan con los Chocolates medicinales dosificados de Cabello Gutiérrez, que los niños toman con gusto por su agradable sabor.

Recomendados por los doctores Amó, Tolosa Latour, Castillo Piñeyro, Calderín, Gómez de la Maza, Gutiérrez, González Monte Tierno, Echevarría, Guerra, Alarcón, Barrantes, Lobo, Sierra, etc.

Se preparan de:

Coca.	6 rs. caja.
Coca ferruginosa.	6 —
Febrífugo.	8 —
Hemoglobina.	8 —
Hipofosfito de cal.	6 —
Pepsina.	7 —
Peptona.	7 —
Pectoral.	6 —
Purgante.	6 —
Salicilato de bismuto y cerio.	7 —
Vermífugo.	6 —

Por un real más para el correo se remiten á cualquier punto de la Península.

Farmacia Cabello Gutiérrez, calle de la Palma, 11, Madrid. De venta en las principales Boticas. Por mayor: Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSIDIS Y LA TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1 Madrid. \$39

CHOCOLATES MEDICINALES ECONÓMICOS

La aceptación y frecuente demanda de nuestros chocolates purgantes y vermífugos para los niños, nos ha obligado á elaborarlos muy en grande, resultando al por mayor á unos 5 céntimos la pastilla. Caja de 500 gramos con 60 pastillas de 10 gramos una, 45 reales. Farmacia y laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

LAS DOS VACUNAS

Véndese este opusculo — que tan favorable juicio ha merecido á toda la prensa — al precio de 50 céntimos de peseta á los suscritores y de 60 céntimos á los que no lo sean.

Los pedidos á esta Administracion, Quedan escasos ejemplares.

AGUAS

OXIGENADAS

CASA
DEL CONTRABANDISTA
en el Paseo de Coches del Retiro.

TELÉFONO 4.224

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Instituto de Vacunación, Va vende, 30 y 32, teléfono 72; Abada, 4 y 6; Gorguera, 47; Hortaleza, 9; Alócha, 35; Gerona, 4, botica de Santa Cruz, y principales farmacias.

Farmacia.

Se vende en Toledo una bien surtida y acreditada. Informará en dicha capital D. Federico Gil de Albornoz, plaza de las Tendillas, núm. 9, Toledo.

LOS GRANDES PROCESOS MORBOSOS POR J.-J. PICOT, de la cual quedan muy pocos ejemplares Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias — De venta en la Administracion, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.

FUMOUZE-ALBESPEYRES

PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES MILITARES
 PARIS — 78, Faubourg Saint-Denis, 78 — PARIS
 Todos los productos están preparados bajo la inmediata vigilancia de los
 Sres. FUMOZE, Doctores en Medicina, Farmacéuticos de 1ª clase.
 Dos Medallas en la Exposición Universal de Paris 1889

Vejigatorio y Papel de Albespeyres

Los únicos empleados en los Hospitales militares

Contra las **ENFERMEDADES CRÓNICAS**
 como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningún remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NÚMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la « Union des Fabricants ». La Cajita 1 franco.

La cantaridina es un antiséptico de los más poderosos. La eficacia del Papel y del Vejigatorio de Albespeyres, en un gran número de enfermedades crónicas (exutorio mantenido con el Papel de Albespeyres) y de enfermedades agudas epidémicas ó contagiosas (vejigatorio volante), se debe no sólo á la acción revulsiva del principio vejigatorio sino que también á la acción que la cantaridina, absorbida en dosis pequeñísimas, ejerce contra los microbios y sus secreciones tóxicas.

Contra las **ENFERMEDADES AGUDAS**
 como bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

El metro, 5 francos.

JARABE DE DENTICIÓN DEL DR DELABARRE

Jarabe sin narcótico, recomendado desde 20 años por los Facultativos.

Empleado en fricciones en las encías, facilita la salida de los dientes, previene ó hace desajazarse los sufrimientos y todos los accidentes de la primera dentición. — Exíjase la Firma Delabarre, y el Sello de la « Union des Fabricants ».

El Frasco, 3 francos 50 céntimos.

OTROS PRODUCTOS del D. DELABARRE: Agua, Pasta y Polvos dentífricos (orientales); Mixtura desecativa, Licor clorofénico, Cimento de Guttapercha, para la cura de las muelas cariadas; Estuches dentarios; Cepillos para los dientes, jabones, etc.

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Cápsulas con los medicamentos siguientes:

COPAIBA titulada.
 COPAIBA y extracto de cubeba.
 COPAIBA y extracto de matico.
 COPAIBA y esencia de sándalo.
 COPAIBA y alquitrán.
 COPAIBA y subnitrate de bismuto.
 COPAIBA y hierro reducido.

COPAIBA, cubeba y ratania.
 COPAIBA, cubeba, ratania y hierro.
 COPAIBATO de sosa.
 CUBEBA pura.
 ALQUITRÁN puro.
 KAVA.
 TREMENTINA de limón.

Las CÁPSULAS de RAQUIN son las únicas Cápsulas con cubierta de gluten aprobadas por la Academia de Medicina.

Constituyen el modo de administración más perfecto y más racional de las sustancias balsamo-resinosas. La Cápsula de gluten, como no revienta en el estómago, protege en efecto la mucosa estomacal contra el contacto irritante de los medicamentos, de donde resulta la ausencia de eructos y de náuseas y la tolerancia perfecta de las vías digestivas para los medicamentos tomados bajo esta forma.

DOSIS 3 a 12 Cápsulas de Copaiato de Sosa (de 0,40), contra la **BLENNORRAGIA**; 3 a 18 Cápsulas de Cubeba ó de Copaiba (de 0,50), con ó sin adición de otras sustancias, contra **BLENNORRAGIA, CISTITIS, CATARRO VEJIGAL, AFECCIONES de la PROSTATA, LEUCORREA, GRUP, BRONQUITIS, CATARRO PULMONAR, AFECCIONES del CUTIS**, etc.

2 a 8 Cápsulas de Alquitrán ó de Trementina (de 0,25), contra **BLENNORRAGIA CRÓNICA, LEUCORREA, BRONQUITIS, CATARRO PULMONAR ó VEJIGAL, ASMA, NEURALGIA**, etc.

OBSERVACION IMPORTANTE

Es una falsificación en cualquiera frasco que no lleve la firma de Raquin y el Sello de la « Union des Fabricants ».

Licor Gota DEL DR LAVILLE

Específico experimentado de la Gota,

ACCIÓN PRONTA É INFALIBLE

En todos los periodos del Acceso.

1 A 3 CUCHARADAS DE CAFÉ CADA 24 HORAS

DEPOSITO : PARIS, F. COMAR Y Cia, 28, CALLE SAINT-CLAUDE

JARABE DE AUBERGIER

con Lactucarium de Obergina

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Una inocuidad completa y una eficacia perfectamente comprobada en los Resfriados, Bronquitis y en el Catarro pulmonal epidémico; han asegurado al JARABE de AUBERGIER una fama inmensa.

(Formulario BOUCHARDAT).

DOSIS : 2 A 4 CUCHARADAS POR DIA.

Para los Niños : 1 A 3 CUCHARADAS DE CAFÉ

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PASTILLAS BOUTY • ELIXIR BOUTY

Precio : 3 Ptas Caja **PEPSINA-COCAINA** Precio : 5 Ptas Frasco

Gracias á su eficacia, aquehos digestivos tienen en Francia y España estima muy grande cerca del Cuerpo Medical. — Muestras franco á los Señores Médicos.
 PARIS : BOUTY, 119, Rue d'Aboukir. — MADRID : M. GARCIA, Capellanes, 1

DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS Pepsina Boudault

« Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado á no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizarse sino 20 veces su peso de fibrina, mientras que la Pepsina Boudault peptoniza 50 veces su peso.

« El Vino y el Elixir de pepsina del Codex no deben peptonizarse mas que la mitad de su peso de fibrina; mientras que el Vino y el Elixir de Pepsina Boudault, peptonizan dos veces su peso de fibrina, ó á sea cuatro veces más. »

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy.

Digestiones difíciles. - Males de Estómago

ESTACION de los BAÑOS

Desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre

Baños. Duchas. Casino. Teatro.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

Nevrosis JARABE COLLAS

Con Bromuro doble de Potasa y de Litio

Dosis : 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litio es el más poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las enfermedades nerviosas, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Deposito : FARMACIA COLLAS 8, Rue Dauphine, Paris

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

APROBADAS por la Academia de Medicina de Paris Adoptadas por el Formulario oficial y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta-